

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**
2 **CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTE Y NUEVE DE**
3 **ABRIL DEL DOS MIL VEINTE Y SEIS.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, el miércoles veinte y nueve de
6 abril del dos mil veinte y seis, a las nueve horas con seis
7 minutos, se instala la Sesión Extraordinaria del Concejo
8 Municipal del cantón Cuenca. Preside el Ph.D Cristian
9 Zamora Matute, Alcalde de Cuenca.

10

11 Asisten las y los señores Concejales:

12

- 13 1. Ing. Manuel Alvarado Iñamagua;
- 14 2. Mgst. Gabriela Brito Andrade;
- 15 3. Mgst. Román Carabajo Alvear;
- 16 4. Mgst. José Fajardo Sánchez;
- 17 5. Mgst. Jimmy Flores Galán;
- 18 6. Mgst. Diana González Arteaga;
- 19 7. Mgst. Federico Guzmán Paute;
- 20 8. Mgst. Rocío Juca Salazar;
- 21 9. Ing. Paúl Pañi Sasaguay;
- 22 10. Lcda. María Augusta Peñafiel;
- 23 11. Sra. María Paula Pesántez Ordoñez, (Concejala
24 suplente del Mgst. Iván Abril Mogrovejo);
- 25 12. Dra. Mónica Pesantez Chalco;
- 26 13. Sr. Gustavo Valencia Vintimilla;

27

28 Actúa el Secretario del Concejo Municipal del cantón
29 Cuenca, Mgst. Vicente Astudillo Saquicela.

30

31 Actúa la Sub Procuradora Síndica Municipal, Abg. Vanessa
32 Saavedra.

33

34 **Asisten los funcionarios municipales: DIRECTORES:**

- 1 - Mgst. Hugo Aguirre, Director General de Áreas
2 Históricas y Patrimoniales,
- 3 - Mgst. Juan José Reinoso Méndez, Director General de
4 Áridos y Pétreos,
- 5 - Mgst. Paolo Ortega Mendieta, Director General de Avalúos
6 y Catastros,
- 7 - Mgst. Carlos Orellana Barros, Director General Comisión
8 de Gestión Ambiental,
- 9 - Mgst. María del Carmen Montesdeoca, Director General de
10 Compras Públicas,
- 11 - Arq. Gina Dávila Pontón, Directora General de Control
12 Municipal,
- 13 - Mgst. José Corral Corral, Director General Cultura,
14 Recreación y Conocimiento,
- 15 - Mgst. Estefanía Vintimilla, Director General de
16 Desarrollo Estratégico Institucional (E),
- 17 - Tnlga. Carolina Martínez, Directora General Desarrollo
18 Económico Social y Productivo,
- 19 - Mgst. Pamela Abril Vásquez, Directora General
20 Financiera,
- 21 - Ing. Jairo Larriva Flores, Director General de
22 Fiscalización,
- 23 - Daniela Quito, delegada de la Guardia Ciudadana,
- 24 - Mgst. Berenice Cubides, delegada del Director General de
25 Gestión de Movilidad,
- 26 - Mgst. José Patiño, Director General de Obras Públicas,
27 Enc.,
- 28 - Mgst. Mónica Vargas, Directora General Participación y
29 Gobernabilidad,
- 30 - Ph.D Santiago Vanegas Peña, Director General de
31 Planificación Territorial,
- 32 - Abg. Juan José Muñoz, delegado de la Directora General
33 de Talento Humano,
- 34 - Mgst. Haydee López Lozano, Directora General Proyecto
35 Tranvía,

- 1 - Dra. Ivonne Quezada Patiño, Coordinadora de Equidad
2 Social y género,
3 - Ing. Daniel García Pineda, Coordinador de
4 Descentralización y Delegación de Competencias,
5

6 **GERENTES:**

- 7 - Mgst. Noé Carchipulla, delegado del Gerente General EDEC
8 EP,
9 - Ing. Juan Pablo Torres, Gerente General EMURPLAG EP,
10 - Mgst. Joaquín Peña Bernal, Gerente General EMUVI EP,
11 - Mgst. María Verónica Polo Avilés, Gerente General de
12 ETAPA EP,
13

14 **COORDINADORES:**

- 15 - Dra. Mary Cabrera Paredes, Coordinadora General de
16 Desarrollo Humano,
17 - Ph.D. Santiago Vanegas Peña, Coordinador General de
18 Planificación y Gobernanza,
19 - Mgst. Estefanía Vintimilla, Coordinadora General de
20 Gestión Institucional,
21

22 **ADSCRITAS:**

- 23 - Lcdo. Bayron Fárez Muñoz, Director Ejecutivo de Acción
24 Social Municipal,
25 - Mgst. Hernán Pacurucu, Director Ejecutivo de la
26 Fundación Municipal Bienal,
27 - Ph.D. Manuel Campoverde Cisneros, delegado del Director
28 Ejecutivo del Consejo Cantonal de Salud,
29 - Mgst. Xavier Barrera Vidal, Director Ejecutivo del
30 Consejo de Seguridad Ciudadana,
31 - Mgst. Gabriela Barsallo Chávez, Gerente de la Fundación
32 El Barranco,
33 - Mgst. Fabián Zamora, Director de la Fundación del
34 Hospital de la Mujer y el Niño,

1 - Sra. Andrea Quito, delegada de la Directora Ejecutiva
2 de la Fundación Turismo para Cuenca, Enc.,

3

4 SEÑOR ALCALDE: buenos días con todos, señor Secretario
5 sírvase dar lectura a la convocatoria del día de hoy por
6 favor.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: Alcalde muy buenos días, señoras, señores
9 Concejales y a quienes nos acompañan en la sala el día de
10 hoy muy buenos días, señor Alcalde dando cumplimiento con
11 lo dispuesto por su autoridad doy lectura a la convocatoria
12 del día de hoy.

13

14 Convocatoria sesión extraordinaria No.CN-015-2026 Por
15 disposición del señor Alcalde, Cristian Zamora Matute Ph.D,
16 convoco a usted a la Sesión Extraordinaria No.CN-015-2026
17 que se desarrollara el día miércoles 29 de abril de 2026, a
18 las 08:45, en esta Sala de Sesiones de la Corporación
19 Edilicia, ubicada en las calles Mariscal Sucre y Benigno
20 Malo, tercer piso, se adjunta el orden del día entregado y
21 firmado por esta secretaria el día lunes 27 de abril del
22 2026, señor Alcalde he dado lectura.

23

24 SEÑOR ALCALDE: gracias, constate el quórum por favor.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: le informo de igual manera que nos
27 encontramos en quorum reglamentario.

28

29 SEÑOR ALCALDE: punto uno.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: con su consideración doy lectura al orden
32 del día.

33

34 Constatado el quórum con la presencia de 13 señoras y
35 señores Concejales, da inicio la sesión.

1

2 **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**
3 **EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL CELEBRADA EL DÍA JUEVES**
4 **5 DE MARZO DE 2026.**

5

6 SEÑOR ALCALDE: voy a consultar sobre modificaciones al acta
7 en primer lugar, de no existirlas consulto sobre votos en
8 blanco sobre la misma, que se sirvan levantar la mano en
9 este momento por favor, con esos tres votos en blanco señor
10 Secretario consulto si se aprueba el acta, siguiente punto
11 por favor.

12

13 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
14 **1 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA Y APROBADA**
15 **EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
16 **DEL CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 5 DE MARZO DEL**
17 **2026". CON LOS VOTOS EN BLANCO DE LOS SEÑORES CONCEJALES,**
18 **LCDA. MARÍA AUGUSTA PEÑAFIEL, DRA. MÓNICA PESANTEZ Y SR.**
19 **GUSTAVO VALENCIA, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA**
20 **SESIÓN.**

21

22 **SE INTEGRA A LA SESIÓN:** LA CONCEJALA MGST. MARISOL PEÑALOZA
23 A LAS 09H07.

24

25 **2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**
26 **EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL CELEBRADA EL DÍA JUEVES**
27 **12 DE MARZO DE 2026**

28

29 SEÑOR ALCALDE: Consulto sobre el contenido del acta, de no
30 haber modificaciones consulto sobre votos en blanco sobre
31 la misma, con los votos de los dos señores Concejales,
32 señor Secretario consulto si se aprueba, se aprueba señor
33 Secretario, siguiente punto por favor.

34

1 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO
2 2 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA Y APROBADA
3 EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
4 DEL CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 12 DE MARZO DEL
5 2026". CON LOS VOTOS EN BLANCO DE LOS SEÑORES CONCEJALES,
6 LCDA. MARÍA AUGUSTA PEÑAFIEL, MGST. JOSÉ FAJARDO, POR NO
7 HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA SESIÓN.

8
9 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN
10 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL CELEBRADA EL DÍA JUEVES
11 19 DE MARZO DE 2026.

12
13 SEÑOR ALCALDE: Consulto sobre modificaciones al acta, de no
14 existir consulto sobre votos en blanco sobre la misma,
15 Concejala Pesantez nada más, consulto si se aprueba, se
16 aprueba señor Secretario avanzamos por favor.

17
18 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO
19 3 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA Y APROBADA
20 EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
21 DEL CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 19 DE MARZO DEL
22 2026". CON EL VOTO EN BLANCO DE LA SEÑORA CONCEJAL, DRA.
23 MÓNICA PESANTEZ, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA
24 SESIÓN.

25
26 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN
27 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL CELEBRADA EL DÍA
28 VIERNES 27 DE MARZO DE 2026.

29
30 SEÑOR ALCALDE: consulto sobre modificaciones al acta, de no
31 existir consulto sobre votos en blanco, dos votos en
32 blanco, consulto si se aprueba con esos dos votos en
33 blanco, se aprueba señor Secretario.

1 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO
2 4 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA Y APROBADA
3 EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
4 DEL CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE MARZO DEL
5 2026". CON LOS VOTOS EN BLANCO DE LOS SEÑORES CONCEJALES,
6 MGST. JOSÉ FAJARDO Y SR. GUSTAVO VALENCIA, POR NO HABER
7 ESTADO PRESENTES EN DICHA SESIÓN.

8

9 5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN PRIMER DEBATE, DEL
10 PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE
11 REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
12 DEL CANTÓN CUENCA". SE CONOCERÁ EL OFICIO NRO. 0925
13 SUSCRITO POR EL ING. CRISTIAN ZAMORA MATUTE, PH.D, ALCALDE
14 DEL CANTÓN CUENCA, OFICIO NRO. CSC-OFICIO-DE-2026-0203
15 SUSCRITO POR EL MGST. XAVIER BARRERA VIDAL, DIRECTOR
16 EJECUTIVO, CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA, OFICIO NRO. PS-
17 1081-2026 SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ
18 CARDOSO, PROCURADOR SINDICO, TEXTO BORRADOR; Y MÁS,
19 DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

20

21 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario voy a pedirles si
22 es que no hay alguna inquietud adicional que el señor
23 director del Consejo de Seguridad nos pueda dar el contexto
24 de porque se está planteando la reforma a esta ordenanza y
25 la incorporación de un literal dentro del artículo sexto y
26 cuál es la finalidad al final del día para poder dar paso a
27 este particular, señor director por favor.

28

29 DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA:
30 buenos días señor Alcalde, señoras y señores Concejales y
31 corporación municipal, siempre es un honor estar en este
32 espacio, la Reforma a la Ordenanza del Consejo de Seguridad
33 Ciudadana propone un ajuste a la normativa de nuestra
34 institución para que esta opere bajo los principios de
35 oportunidad, transparencia y eficiencia, es decir ajustar

1 la normativa vigente a las necesidades de la seguridad
2 ciudadana del cantón garantizando la correcta
3 implementación de figuras jurídicas que viabilicen una
4 mejor cooperación interinstitucional en observancia de los
5 principios de legalidad, eficiencia y transparencia como lo
6 había comentado, puntualmente el Consejo de Seguridad
7 Ciudadana como ustedes conocen, opera a través de la figura
8 del comodato, de esa forma se hace la entrega de bienes a
9 diferentes instituciones, Policía Nacional, Guardia
10 Ciudadana, este año tenemos un convenio con Fiscalía, con
11 Judicatura y estos bienes en su momento van cumpliendo su
12 tiempo de vida útil y en la figura de comodato se van
13 volviendo una carga administrativa y financiera para la
14 institución, solo para darles unos breves datos, entre el
15 dos mil dieciséis y el dos mil veinte y cinco los vehículos
16 entregados a diferentes instituciones han presentado una
17 siniestralidad de cero, han subido de cero a ciento sesenta
18 y seis punto cinco por ciento, lo cual tiene un efecto en
19 la generación de un incremento en cuanto a seguros, en
20 cuanto a la paralización de trámites hasta la cancelación
21 de valores por parte de terceros, que tienen en comodato
22 los bienes del Consejo de Seguridad Ciudadana, la
23 generación de multas que afectan la operatividad del
24 Consejo de Seguridad Ciudadana y fundamentalmente esta
25 reforma está encaminada a que mejore la cooperación
26 interinstitucional y la operatividad de los bienes sean
27 muebles que entrega el Consejo de Seguridad Ciudadana, un
28 ejemplo claro, con Cruz Roja se entregó una ambulancia hace
29 tiempo atrás, esa ambulancia ha cumplido el tiempo de vida
30 útil, pero como nuestra ordenanza no contempla la figura de
31 la transferencia gratuita o la donación, no se puede dar de
32 baja y donar y entregar, el tema del funcionamiento de la
33 unidad canina en Cuenca, unidad antinarcóticos, el
34 Ministerio del Interior y Policía Nacional nos han
35 manifestado a través de informes que la única figura

1 jurídica con la cual ellos podrían recibir los ocho canes
2 adquiridos por el Consejo de Seguridad Ciudadana es la
3 figura de la transferencia gratuita o donación en razón de
4 que, el momento en que esos canes cumplen con sus
5 operativos, tienen que ser parte de Policía Nacional con un
6 código correspondiente, entonces no es solamente un tema
7 administrativo, financiero sino también obedece un tema
8 jurídico y operativo no solo del Consejo de Seguridad
9 Ciudadana sino de las otras instituciones, en resumen lo
10 que buscamos es incorporar la figura jurídica determinada
11 en el COOTAD y en el reglamento de bienes que rige para el
12 sector público la figura jurídica de la transferencia
13 gratuita o donación, como se va a realizar, exclusivamente
14 con un informe debidamente motivado por parte de los
15 departamentos jurídicos, administrativo y financiero y
16 aprobado por el directorio que es la máxima autoridad del
17 Consejo de Seguridad Ciudadana, ese es el informe señor
18 Alcalde, señores y señoras Concejales.

19

20 SEÑOR ALCALDE: gracias señor director al final del día
21 hemos tratado de evacuar este proceso digamos de tener este
22 grupo de canes que ustedes recordaran se hizo una
23 adquisición me parece que fue en Alambra, vinieron al país,
24 están en Quito concluyeron ya su proceso de entrenamiento,
25 con respecto a los temas que ellos tienen que obviamente
26 pues detectar a través del olfato y para que puedan
27 funcionar de hecho yo les había informado en algún momento
28 los caniles están listos, hemos dado un espacio inclusive
29 no únicamente en el aeropuerto sino en otro espacio de la
30 ciudad para que estos animales puedan pernotar y no entren
31 en stress de lo que recuerdo que tenía que hacerse, hay
32 varios protocolos que tienen que observarse como espacio
33 verde para estos animales que hacen este trabajo delicado
34 etcétera, el problema es que esto tiene que operarlo la
35 policía, entonces no pueden darnos los canes obviamente

1 digamos amaestrados a personas que no conocen su proceso
2 de amaestramiento y para poder dar a la policía
3 jurídicamente no existe una forma sino que más bien lo que
4 estamos es el planteamiento de aprobar la transferencia a
5 título gratuito de bienes que son del Consejo de Seguridad
6 Ciudadana lo cual es una figura que no está contemplada en
7 la ordenanza, entonces al final del día he traído este
8 punto para conocimiento del Concejo que necesitamos crear
9 esta figura de poderles dar a la policía en este caso los
10 canes adquiridos por el Consejo de Seguridad Ciudadana para
11 que ellos de manera definitiva puedan empezar a operar que
12 venga el personal inclusive señor director me corrige,
13 viene personal de Quito digamos designado para que este
14 aumentando las filas en este caso de los efectivos
15 policiales y que manejan y conocen obviamente del
16 tratamiento de cómo llevar adelante este trabajo en los
17 aeropuertos, inclusive yo diría, lo he pensado al menos,
18 espero que sea posible de que estos canes también puedan
19 hacer revisiones no únicamente en el aeropuerto sino en
20 cualquier lugar de la ciudad que se pueda requerir y que
21 obviamente estemos con el problema del asunto de drogas,
22 por eso mismo hemos estado empujando esta circunstancia
23 para que la ordenanza inclusive de drogas se conozca ya
24 pronto en el Concejo Cantonal, ya se terminaron las
25 socializaciones de tal manera poder ir engranando este tema
26 y obviamente poder contar con estos canes como he indicado
27 varias veces aquí en la ciudad de Cuenca, eso es digamos la
28 explicación del porqué y la lógica jurídica y el
29 planteamiento para la reforma de la ordenanza que es una
30 inclusión de artículos para poder dar paso a eso, consulto
31 si es que alguien tiene alguna duda adicional por favor
32 sobre la estructura o la finalidad de este tema, Concejala
33 Peñafiel por favor.

34

1 LCDA. MARÍA AUGUSTA PEÑAFIEL: muy buenos días señor
2 Alcalde, compañeros Concejales, a los directores y a la
3 comunidad cuencana que nos ve a través de los distintos
4 medios, si yo quería realmente hacerle una, sobre todo
5 pedirle una información y quiero agradecer al Dr. Xavier,
6 porque bueno yo había pedido se acuerda en algún momento le
7 había pedido el plan de seguridad, en realidad nos dimos el
8 trabajo para revisarle porque esto va de la mano de lo que
9 vamos a hablar y no encontré un plan de seguridad
10 actualizado sino este data del dos mil veinte y dos si no
11 estoy mal, no cierto, o es desde alguna otra fecha anterior
12 porque esto es lo que hemos querido al menos he querido
13 revisar el plan de seguridad un actualizado para que vaya
14 en concordancia con lo que hoy van a exponer, aquí también
15 estaba la pregunta del tema si de los caniles, estaba de
16 las cámaras de vigilancia y sobre todo también me he
17 acogido y entenderé que su exposición también va acogida al
18 decreto 397 del Presidente Constitucional de la República
19 que habla sobre todo de las cámaras de video vigilancia que
20 tienen que ser de alguna manera entregadas o que este
21 sistema va a través del ECU 911 que nosotros como Consejo
22 de Seguridad Ciudadana no sé si ahí vamos a tener una
23 injerencia porque aquí leí el decreto y no sé si a lo mejor
24 desde sindicatura o la secretaria nos podrían también dar
25 lectura para que conozcan también los colegas Concejales
26 que aquí tengo el decreto, no sé si ustedes requieren,
27 perfecto y con respecto a lo que estoy muy de acuerdo que
28 en el tema que tenemos que combinar con los entes
29 gubernamentales ahí también si señor Alcalde nosotros
30 tenemos que trabajar de una manera articulada sobre todo
31 porque son temas de ciudad, si bien es cierto el Consejo de
32 Seguridad Ciudadana pues tiene ciertas limitaciones pero
33 sin embargo ya con lo que ha expuesto también del tema de
34 los canes y también de los caniles, en este caso pues me
35 parece perfecto que esto tengamos que hacerlo a nivel de la

1 policía nacional, hasta ahí mi intervención y solamente
2 si me puede absolver esto sobre el plan de seguridad
3 estimado Xavier, muchas gracias.

4
5 SEÑOR ALCALDE: señor director por favor, resuelva la duda
6 si es que se le ha enviado a la señora Concejala el plan de
7 seguridad que es actualizado, efectivamente esta
8 administración actualizo el anterior y si es que le ha sido
9 dado par que tenga lectura del mismo, entiendo que esa era
10 la consulta, adelante por favor.

11
12 DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA:
13 señor Alcalde si me permite, ha existido dos consultas la
14 primera tiene que ver con el plan de seguridad,
15 efectivamente lo que ha ejecutado el Consejo de Seguridad
16 Ciudadana es la actualización del plan de seguridad y eso
17 fue remitido en su momento a la señora Concejal, en cuanto
18 al decreto ejecutivo del Presidente, ese decreto ejecutivo
19 establece y determina que previo a la compra de cualquier
20 sistema de video vigilancia tiene que solicitarse la
21 autorización a nivel nacional al ECU911 hemos cumplido,
22 porque aparte de ese decreto hay dos circulares de SERCOP
23 que obligan que previo al inicio de cualquier proceso de
24 contratación pública nosotros obtengamos la autorización
25 del ECU 911, todos nuestros procesos precisamente han
26 obtenido esa autorización para garantizar la
27 interoperabilidad entre las cámaras que administra la
28 institución que acabo de mencionar y el Consejo de
29 Seguridad Ciudadana, se ha cumplido estrictamente con ello.

30
31 SEÑOR ALCALDE: Concejala Pesantez por favor.

32
33 DRA. MÓNICA PESANTEZ: muy buenos días señor Alcalde,
34 señores y señoras Concejales presentes y quienes nos
35 acompañan en esta sala y a los medios de comunicación que

1 están aquí, es necesario indicar que dentro de esta
2 ordenanza reformativa a la ordenanza que regula el
3 funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana del
4 cantón Cuenca, señor Alcalde y quien dirige el Consejo de
5 Seguridad, existe también una comisión de seguridad por lo
6 menos para que tengamos conocimiento, es necesario que en
7 esa articulación están las comisiones de acuerdo a sus
8 competencias, entonces para lo posterior que se haga
9 conocer también a la comisión de seguridad como miembro, no
10 soy vicepresidente pero soy miembro, siempre trabajamos en
11 equipo por el bienestar de las cuencanas y cuencanos, eso
12 se ha visto en la comisión cuando se trabaja también
13 articuladamente siempre estamos viendo ahora que podemos
14 ver que los índices de violencia sobre todo suscitado
15 también, existe también el incremento de drogas, por
16 supuesto que vamos a estar a favor de que eso cambie porque
17 no podemos permitir que la inseguridad y hay que decirlo
18 con propiedad esto es competencia del Gobierno Nacional y
19 lo que nosotros estamos haciendo es con prevención, pero
20 por ello se debe trabajar articuladamente, muchísimas
21 gracias hasta aquí mi intervención.

22

23 SEÑOR ALCALDE: gracias señora Concejala, nada más por hacer
24 una corrección en la documentación está el oficio del
25 Consejo de Seguridad Ciudadana ciento veinte y ocho del
26 trece de marzo del dos mil veinte y seis en donde está
27 convocada usted y toda la comisión, aquí está el documento,
28 consulto si es que hay alguna inquietud adicional,
29 Concejala Juca por favor.

30

31 MGST. ROCÍO JUCA: gracias señor Alcalde muy buenos días a
32 usted, a las y los compañeros y de manera especial hoy nos
33 visitan en esta sala los estudiantes de la Facultad de
34 Derecho de la Águilas Rojas a quien pues bienvenidos
35 futuros colegas, para nosotros es un enorme placer el poder

1 compartir y que sepan con certeza que lo que se hace y
2 las decisiones que tomamos en torno al bienestar del cantón
3 Cuenca, decirles también que el proyecto busca subsanar
4 efectivamente un vacío dentro de la ordenanza que está
5 vigente y aprobada desde el año dos mil dieciséis tal cual
6 como lo ha dicho el director del Consejo de Seguridad
7 Ciudadana, dentro del cual no contempla expresamente la
8 facultad al Conejo de Seguridad Ciudadana para realizar
9 donaciones o transferencias gratuitas o bienes, en este
10 sentido la reforma me parece que es fundamental justamente
11 para viabilizar la cooperación interinstitucional, eso va
12 a permitir justamente al Consejo que entregue legalmente
13 equipamiento o insumos como en este caso son las unidades
14 caninas, es por eso señor Alcalde que en este caso
15 bienvenida sea esta reforma con la finalidad pues de ir
16 dando ya forma y sobre todo a todo lo que tiene ya previsto
17 dentro de su trabajo y sus acciones el Consejo de
18 Seguridad, nada más hasta ahí mi intervención.

19

20 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señora Vicealcaldesa por
21 favor.

22

23 MGST. MARISOL PEÑALOZA: gracias señor Alcalde un saludo
24 cordial a su persona, a las y los compañeros Ediles del
25 cantón Cuenca, a las y los señores directores, gerentes
26 también saludamos a los Presidentes de los Gobiernos
27 Parroquiales que hoy nos acompañan, también a las y los
28 estudiantes que también están presentes en estos espacios y
29 a todas las personas que nos ven por los diferentes medios
30 digitales, es así que hemos revisado los documentos señor
31 Alcalde y bien traída esta reforma de ordenanza que regula
32 el funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana del
33 cantón Cuenca, luego de solventar las consultas que han
34 tenido las y los compañeros Ediles, creemos que es
35 importante esta transferencia de insumos, equipamientos

1 para el bienestar de nuestro cantón Cuenca pero sobre
2 todo esa articulación que debe haber con todas las
3 entidades correspondientes al saber que el Estado es el
4 ente competente, sin embargo nosotros como cantón Cuenca
5 hemos estado trabajando articuladamente por el bien y la
6 seguridad de nuestros cuencanos y cuencanas, en esa misma
7 línea señor Alcalde quiero mocionar empezar ya el debate de
8 esta ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL
9 FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
10 CANTÓN CUENCA, empezar primero por la exposición de
11 motivos, luego por los considerandos y al saber que son 3
12 artículos, artículo por artículo eso sería mi moción señor
13 Alcalde y al final tratar la disposición final, esa sería
14 la moción señor Alcalde para empezar el debate respectivo
15 de este cuerpo normativo, hasta ahí mi intervención.

16

17 SEÑOR ALCALDE: gracias señora Vicealcaldesa, hay una
18 moción, Concejal Guzmán previo a dar paso a la misma.

19

20 MGST. FEDERICO GUZMÁN: muchas gracias señor Alcalde buenos
21 días usted y a todos los compañeros y compañeras
22 Concejales, a todos los funcionarios que nos acompañan en
23 esta sesión así como también a quienes nos hacen
24 seguimiento a través de los medios informativos, señor
25 Alcalde quería aprovechar la oportunidad para hacerle una
26 consulta señor director de Seguridad Ciudadana sobre los
27 canes, son unos semovientes que se van a entregar de forma
28 íntegra o tan solo se les entregaría el manejo, la
29 operatividad a la policía y nosotros nos haríamos cargo de
30 todo lo que es el asunto sanitario, alimentación,
31 permutación de los animales, incluso el seguro mismo,
32 mantener nosotros el seguro o la entrega absoluta a que la
33 policía lo maneje, porque de igual manera mañana o pasado
34 vamos a comprar semovientes equinos e igual va a ser una
35 carga para el municipio porque bajo nuestra responsabilidad

1 el área sanitaria o nutricional mal manejado, fallecen
2 nuestros animales y estos animales son muy costosos como
3 para la ciudadanía, muchas gracias señor Alcalde.

4
5 SEÑOR ALCALDE: gracias, señor director por favor, no se
6 creó que el ya Consejo ya no toca ninguna circunstancia
7 específica sino más bien la policía por el proceso mismo
8 que estamos resolviendo.

9
10 DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA:
11 precisamente señor Alcalde, señor Concejal Federico Guzmán,
12 el objetivo de la reforma es que se permita hacer esta
13 transferencia a título gratuito o donación en este caso de
14 semovientes pero también de otro tipo de bienes para evitar
15 que efectivamente se vuelva una carga financiera
16 administrativa para el Consejo de Seguridad Ciudadana
17 porque eso va en desmedro de los recursos de los
18 ciudadanos, los recursos de la tasa de seguridad, como esta
19 concedido el modelo del funcionamiento de la unidad canina,
20 la unidad antinarcoáticos, es precisamente por efectos
21 operativos, incluso de orden jurisdiccional que los canes
22 deben estar en propiedad de policía nacional, tienen que
23 ser parte de policía para que en los operativos que realiza
24 los procesos ya de judicialización esos canes no tengan
25 propiedad de otra institución, en este caso puntual por un
26 tema operativo, jurídico aparte de lo financiero y de lo
27 administrativo tienen que ser donados por seres semovientes
28 como bien usted lo ha manifestado. El momento en que
29 donamos policía nacional se hace cargo del cuidado de los
30 canes, todo lo que tiene que ver con la atención, medicina,
31 veterinaria, alimentación de los canes y esto por parte del
32 Consejo de Seguridad Ciudadana, por parte del municipio se
33 hace entrega en comodato de una casa de habitación donde
34 estarán doce policías entre oficiales y personal de tropa
35 son doce personas que conformaran la unidad antinarcoáticos

1 en Cuenca y adicionalmente de diez caniles para que pueda
2 funcionar la unidad, los bienes de la casa de habitación y
3 los caniles en comodato y los canes en transferencia a
4 título gratuito de esa forma podrá operar de manera
5 eficiente la primera unidad canina en Cuenca.

6

7 SEÑOR ALCALDE: falta una intervención, Concejala González
8 por favor.

9

10 MGST. DIANA GONZÁLEZ: buenos días con todos, compañeros,
11 Alcalde y a todos los presentes, creo que un poquito para
12 aclarar nada mas esta transferencia de dominio lo que
13 permite es la donación de público a público, entre
14 entidades públicas, entonces creo que por ahí va el sentido
15 de esta ordenanza para que permita nada más el que se pueda
16 dar este proceso que esta normado en ley y además se pueda
17 establecer de esta manera solo esa aclaración, perdón
18 muchas gracias.

19

20 SEÑOR ALCALDE: señor Secretario, consulto sobre la moción,
21 avanzamos por favor en ese sentido señor Secretario.

22

23 SEÑOR SECRETARIO: damos inicio al tratamiento de la
24 presente ordenanza reformatoria poniendo a consideración de
25 la corporación edilicia la exposición de motivos en cuatro
26 párrafos, a su consideración.

27

28 SEÑOR ALCALDE: señora Vicealcaldesa sobre la exposición de
29 motivos por favor.

30

31 MGST. MARISOL PEÑALOZA: gracias señor Alcalde, nada más
32 estimados Ediles del cantón Cuenca como nos llegó el oficio
33 PS-1081-2026 de parte de sindicatura, pediría nada más que
34 se pueda acoger las recomendaciones, tanto de sindicatura
35 en todo el cuerpo normativo, exposición de motivos,

1 considerando y toda la recomendación que nos han
2 realizado desde sindicatura previo al segundo debate.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde debo informarle que es una
5 ordenanza que presenta usted y fueron acogidas todas las
6 sugerencias y observaciones que sindicatura nos hizo
7 conocer.

8

9 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo que se tome nota lo que ha pedido
10 la señora Vicealcaldesa de que las sugerencias de
11 sindicatura para segundo debate sean incorporadas más allá
12 que ya están dentro del texto me parece que algunas de
13 ellas que se revisen, consulto sobre la exposición de
14 motivos, avanzamos señor Secretario.

15

16 SEÑOR SECRETARIO: avanzamos señor Alcalde, de igual manera
17 los considerandos en doce párrafos a su consideración.

18

19 SEÑOR ALCALDE: a consideración los considerandos, Concejal
20 Carabajo por favor.

21

22 MGST. ROMÁN CARABAJO: gracias señor Alcalde muy buenos
23 días, solamente quería ratificar cual es el último
24 reglamento de utilización y control de los bienes públicos,
25 estaba revisando, de acuerdo a la Contraloría General del
26 estado el último registro oficial es el dos mil quince pero
27 en el documento creo que está tomándose en cuenta el dos
28 mil diecisiete, solamente ratificar cual es el reglamento
29 último actualizado, porque eso también sería importante
30 después de las disposiciones seguramente para no reformar
31 después la ordenanza se puede establecer digamos algún tipo
32 de actualización inmediata del reglamento o solo hacer
33 referencia al reglamento en general y no los artículos
34 específicos porque si es que cambia seguramente vamos a
35 tener que hacer solamente reforma para cambiar el artículo

1 específico de los considerandos al que se refiere, más
2 bien eso como consulta y sugerencia.

3

4 SEÑOR ALCALDE: señora subprocuradora por favor.

5

6 MGST. VANESSA SAAVEDRA, SUBPROCURADORA: buenos días señor
7 Alcalde, señores Concejales y todos los presentes, ante la
8 consulta del señor Concejales es pertinente indicar que el
9 informe que realizó sindicatura se fundamentó en el último
10 reglamento de manejo de bienes vigente que es a partir del
11 año dos mil dieciocho y de acuerdo al sistema refleja una
12 reforma del dos mil veinte y cuatro, sin embargo el informe
13 presentado por sindicatura ya contempla la ley que está
14 actualizada, la norma actualizada.

15

16 SEÑOR ALCALDE: o sea estamos con la norma actualizada eso
17 es entiendo la consulta de fondo, consulto sobre los
18 considerandos, avanzamos señor Secretario.

19

20 SEÑOR SECRETARIO: avanzamos, En ejercicio de las
21 atribuciones que la ley confiere a los Concejos Municipales
22 en los artículos 7, 57 literal a); y artículo 322 del
23 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
24 Descentralización, el Concejo Municipal del Gobierno
25 Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca,
26 expide la: ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA
27 EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
28 CANTÓN CUENCA. TÍTULO I OBJETO, **Artículo 1.- Objeto**, a su
29 consideración.

30

31 SEÑOR ALCALDE: a consideración el artículo 1, se aprueba
32 sin modificaciones señor Secretario consulto, avanzamos por
33 favor.

34

35 SEÑOR SECRETARIO: TÍTULO II, REFORMAS

1 **Artículo 2.-** Agréguese el literal h) al artículo 6, con
2 el siguiente texto:

3

4 SEÑOR ALCALDE: a consideración el artículo h) a
5 incorporarse, Concejala González sobre el artículo 2 por
6 favor.

7

8 MGST. DIANA GONZÁLEZ: muchas gracias no sé si tal vez sea
9 pertinente aprobar la transferencia o el sistema que
10 determine la ley.

11

12 SEÑOR ALCALDE: no comprendí, que sistema.

13

14 MGST. DIANA GONZÁLEZ: perfecto gracias está bien.

15

16 SEÑOR ALCALDE: sin modificaciones señor Secretario,
17 avanzamos por favor.

18

19 SEÑOR SECRETARIO: continuamos, **Artículo 3.** A su
20 consideración.

21

22 SEÑOR ALCALDE: a su consideración el artículo 3, hay una
23 moción de aprobación sin modificaciones, se aprueba señor
24 Secretario avanzamos por favor.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: **DISPOSICIÓN FINAL. Única.** - La presente
27 ordenanza, entrará en vigencia a partir de su publicación
28 en el Registro Oficial.

29

30 SEÑOR ALCALDE: a consideración, se aprueba señor Secretario
31 sírvase proclamar el resultado del punto por favor.

32

33 SEÑOR SECRETARIO: en consecuencia señor Alcalde por
34 unanimidad se aprueba en primer debate la ORDENANZA

1 REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO
2 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN CUENCA.

3

4 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario voy a pedirle al
5 señor director que puedan trabajar durante estos días de
6 feriado prácticamente las modificaciones que se han
7 solicitado para la urgencia de este tema poder convocar a
8 inicios de la semana y poder dar paso a este particular
9 muchas gracias, siguiente punto por favor.

10

11 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO
12 5 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EN
13 PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA A LA
14 ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE
15 SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN CUENCA", CON LAS SUGERENCIAS
16 Y RECOMENDACIONES HECHAS EN LAS Y LOS CONCEJALES EN EL
17 TRANSCURSO DEL DEBATE.

18

19 6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN PRIMER DEBATE, DEL
20 PROYECTO DE "REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA
21 TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS
22 DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN CUENCA
23 PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS". SE
24 CONOCERÁ EL OFICIO NRO. IMC-CDRC-2026-0009-OF SUSCRITO POR
25 LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES: PAÚL PAÑI SASAGUAY,
26 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y
27 COMUNITARIO, MARISOL PEÑALOZA BACUILIMA, ROCIO JUCA
28 SALAZAR, JOSÉ RUBÉN FAJARDO SÁNCHEZ Y MANUEL ALVARADO
29 IÑAMAGUA. OFICIO NRO. PS-0853-2026 SUSCRITO POR EL DR. JUAN
30 FERNANDO RAMÍREZ, PROCURADOR SINDICO, TEXTO BORRADOR; Y
31 MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

32

33 Señor Alcalde debo informarle que a esta secretaria para
34 este punto tenemos una solicitud de uso de silla vacía por
35 parte del presidente del Consorcio de Juntas Parroquiales

1 el Ing. Josué Bravo quien se encuentra presente en la
2 sala, a su consideración.

3
4 **HACE USO DE LA SILLA VACÍA:** el Ing. Josué Bravo Bravo,
5 presidente del Consorcio de Juntas Parroquiales.

6
7 SEÑOR ALCALDE: voy a pedirle que por favor el señor
8 presidente del consorcio se sirva tomar asiento al final de
9 la mesa para que pueda hacer uso de lo que ha pedido y está
10 convocada, o si es que gusta estar desde su puesto, o mejor
11 acá porque seguramente intervendrá, gracias señor
12 presidente bienvenido, felicitaciones por sus dos hijas a
13 propósito que están en camino, una vez que esta completado
14 el quorum señoras y señores Concejales para este punto le
15 voy a pedir al señor presidente de la comisión que pueda
16 sustentar esta propuesta normativa, los procesos de
17 socialización y la finalidad de la misma por favor,
18 Concejal Pañi.

19
20 ING. PAÚL PAÑI: muchísimas gracias señor Alcalde, queridos
21 compañeros Concejales, Concejalas, directores y a todos los
22 presentes, estimado presidente del consorcio, sobre todo a
23 los amigos que están escuchando, siempre hemos estado
24 preocupados sobre la planificación territorial de las
25 veinte y un parroquias, queridos compañeros Concejales,
26 ustedes saben que no todas las parroquias tienen una
27 planificación, apenas diez parroquias tienen una
28 planificación sobre todo de la cabecera urbana parroquial,
29 los demás, solo tres parroquias disponen de una
30 planificación parcial de su suelo de expansión urbana, por
31 eso es importante este trabajo articulado que se ha venido
32 desarrollando a través de la comisión quienes conformamos
33 los cinco Concejales de la zona rural, hemos visto
34 necesario trabajar conjuntamente con la Dirección de
35 Planificación y Gobernabilidad en ese marco debo agradecer

1 toda la predisposición que hemos tenido por parte de los
2 presidentes, la mayoría de los Presidentes de los Gobiernos
3 Parroquiales y en especial de su presidente Josué Bravo el
4 presidente del consorcio, en ese marco hemos trabajado en
5 varios talleres, hemos pedido algunas observaciones por
6 parte de los gobiernos parroquiales quienes en los talleres
7 que hemos realizado han podido manifestar las inquietudes,
8 señor Alcalde, queridos Concejales, sabemos que los
9 recursos siempre serán insuficiente por el crecimiento que
10 tenemos en la zona rural, pero también ha existido la buena
11 predisposición desde este Concejo en subir el presupuesto
12 participativo, ese presupuesto estaba contemplado también
13 el diez por ciento para la planificación territorial por
14 eso hemos visto que no todas las parroquias han podido
15 hacerlo, porque los recursos de pronto serán insuficientes
16 en ese marco señor Alcalde y queridos Concejales hemos
17 trabajado en una propuesta para que la Dirección de
18 Planificación pueda ser el soporte para las veinte y un
19 parroquias que puedan tener su planificación en el
20 territorio, en ese marco señor Alcalde pido que podamos
21 analizar estos temas pero también considerando que hay un
22 oficio de por medio por parte de sindicatura que haya
23 observaciones que puedan ser acogidos en este tema,
24 muchísimas gracias señor Alcalde, gracias, señora
25 Vicealcaldesa por favor.

26

27 MGST. MARISOL PEÑALOZA: gracias señor Alcalde, reiteramos
28 el saludo al señor presidente del Consorcio de la Juntas
29 Parroquiales, estimado Josué y a todos los presidentes que
30 hoy nos acompañan en esta mañana, bien le decía yo a
31 nuestro presidente de la comisión de desarrollo rural ese
32 arduo trabajo que se ha venido realizando de manera técnica
33 y además siendo muy respetuosos con la ley, felicitamos al
34 equipo de planificación, al señor director, por la
35 propuestas que se ha traído el día de hoy para esta reforma

1 a la ORDENANZA QUE REGULA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A
2 LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES
3 RURALES DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS
4 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, con esta reforma tan
5 importante bien mencionaba el señor presidente compañero
6 Paúl Pañi sobre este diez por ciento para planificación, es
7 una deuda histórica que tenemos hacia la ruralidad, una
8 correcta planificación, el crecimiento ordenando de nuestra
9 ruralidad para las veinte y un parroquias rurales, tenemos
10 diez parroquias que cuentan con planificación vigente, tres
11 parroquias disponen de planificación parcial y ocho
12 parroquias rurales carecen de instrumentos de ordenamiento
13 territorial, pero es importante analizar cada uno de estos
14 puntos, hemos conversado con el señor presidente de
15 consorcio y la preocupación que tiene con el resto de
16 compañeros del sector rural, ya las parroquias que cuentan
17 con su planificación cual va a ser la siguiente fase, yo
18 creo que eso es importante ya en el debate queridos
19 compañeros sobretodo en el artículo 2 poder analizar de
20 manera técnica las parroquias que ya cuentan con su
21 planificación qué más podemos hacer, había propuesto es muy
22 importante que ya en el debate lo dirán los señores
23 presidentes pero de poder utilizar también estos recursos
24 para indemnizar los predios, tenemos muchos equipamientos
25 comunitarios queridos Ediles ustedes recordaran cuando
26 hemos aprobado los mismos se han ratificado varios predios
27 no se puede indemnizar por falta de recursos, yo creo que
28 ahora es muy importante en esta reforma hacer ese análisis
29 técnico jurídico y dar esa tranquilidad al sector rural,
30 eso ya lo haremos en el debate respectivo, sin embargo
31 quiero mocionar señor Alcalde, empezar ya el debate de esta
32 reforma a la ordenanza que regula la transferencia de los
33 recursos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
34 primero analizar la exposición de motivos luego debatir los
35 considerando y de la misma manera artículo por artículo

1 tanto el 1, el 2 y al final la disposición referente y de
2 esa manera empezariamos el debate señor Alcalde eso sería
3 mi moción.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Concejal Carabajo por favor.

6

7 MGST. ROMÁN CARABAJO: gracias señor Alcalde, yo creo que
8 todos estamos conscientes aquí o al menos la administración
9 el avance que se ha tenido en temas de planificación creo
10 que es uno de los mayores problemas este rato de hecho
11 vemos el resultado de varios conflictos en términos de
12 planificación territorial y desarrollo rural, señor Alcalde
13 yo le quisiera plantear que creo que la administración
14 también es este caso puede hacer un tema de responsabilidad
15 con la ciudadanía, porque la mayoría de gente cuando vamos
16 a los barrios a las parroquias, claro piden obras, piden
17 actividades, piden arreglo de vías pero creo que es un
18 desconocimiento también que una vía se apertura o se
19 arregla siempre y cuando este planificada y esos son los
20 mayores problemas que tenemos y finalmente después vienen
21 los detractores políticos a cuestionar las acciones que
22 tiene la administración pública, seguramente también por
23 todo el histórico de que otras administraciones no lo han
24 hecho o por ejemplo el tema del catastro, como por ejemplo
25 el tema de la planificación movilidad, la planificación de
26 la seguridad, la planificación del territorio y finalmente
27 siempre achacan a la administración de turno, o sea vemos
28 los importantes avances que han tenido al menos esta
29 administración en términos de planificación, yo rescato
30 muchísimo ese trabajo que hace la Dirección de
31 Planificación a pesar de las limitaciones en temas de
32 personal han avanzado bastante, en ese sentido creo que es
33 importante señor Alcalde tener un plan de comunicación o
34 digamos productos comunicacionales que ayude a educar a la
35 ciudadanía, que ayude a educar a esos futuros políticos que

1 quieren estar en esta mesa y que bueno que lo hagan pero
2 que vengan con conocimiento para poder entender hacia dónde
3 quiere ir esta ciudad por lo menos hasta el dos mil
4 cincuenta en términos de planificación, que la gente
5 entienda que cuando se demanda una obra, cuando se hace un
6 plan de desarrollo que esos son los temas súper importantes
7 en las parroquias, vean ustedes la última vez que se tuvo
8 que derogar esa ordenanza a raíz de que, de que
9 supuestamente no existía un tema de lotes mínimos o de
10 planificación o de catastro pero cuando uno va a revisar
11 los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de las
12 parroquias, no existe ahí la problemática y ahí Josué yo
13 creo que es un trabajo también importantísimo desde las
14 juntas esa educación hacia los presidentes y a los que
15 posiblemente vayan a estar después y a la ciudadanía de
16 cada una de las parroquias que en el momento en que se
17 construya un plan de ordenamiento territorial demanden pues
18 al menos que visibilicen esa problemática en el territorio,
19 en ningún plan de ordenamiento territorial parroquial
20 compañeros Concejales existe la problemática del lote
21 mínimo o existe la problemática de la indemnización de las
22 vías, o existe identificado claramente las vías que
23 estarían adecuadas para el tema de planificación y que
24 todos los que conocemos de planificación eso debería estar
25 con indicadores, con metas, con proyectos y con presupuesto
26 para los siguientes cuatro años o para los siguientes doce
27 años de manera en que el municipio pueda erogar los
28 recursos en función de esa planificación, no existe y eso
29 pasa quienes hemos podido estar en el sector porque, por lo
30 regular se contrata consultores que hacen digamos en muy
31 pocas ocasiones trabajo adecuado de campo pero en otras
32 ocupaciones simplemente se repite la información, claro
33 derivado también del estado que no actualiza digamos el
34 censo que ya viene desde el dos mil diez que ya vamos casi
35 dieciséis años sin una actualización, pero creo que eso

1 retomando señor Alcalde si se podría hacer un trabajo de
2 productos comunicacionales respecto a la necesidad de la
3 planificación territorial de cómo se construye el tema de
4 la planificación territorial para que desde las juntas
5 parroquiales también haya una reflexión fuerte hacia las
6 comunidades, hacia las parroquias y poder tener productos
7 buenos, porque eso creo que es importante, tener productos
8 buenos y por eso es que esta ordenanza se plantea en cierta
9 manera empujar a las parroquias a tener recursos para que
10 se pueda trabajar en el tema de planificación y después
11 viene la voluntad política de hacer el tema de las obras
12 pero creo que desde ahí debemos partir, eso señor Alcalde
13 yo creo que podríamos desde el municipio empezar ese
14 trabajo comunicacional y de educación hacia la población y
15 exigencias a las autoridades locales en cumplir la
16 planificación como corresponde, gracias.

17

18 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Concejal, yo coincido también
19 con usted, creo que el Concejo Cantonal en pleno cuando
20 aprobó la ordenanza de este diez por ciento a la visión era
21 de que se pueda planificar las parroquias, claro que
22 planificar seguramente no trae muchos votos esa es la
23 verdad, porque significa expropiar, significa ampliar
24 terrenos, significa que la gente se incomode con sus
25 territorios y eso es normal, yo quisiera preguntar nada más
26 para traer a la memoria cuantas de nuestras parroquias
27 rurales tiene un parque digno, cuantas y con espacio verde,
28 quizá desde hace muchos años atrás el tema del Valle porque
29 ahí fue el relleno y se dio esa coyuntura y en el último
30 que aprobamos o que se construyó más bien dicho que es en
31 Baños, que es un parque grande por decirlo de alguna
32 manera, pero que obviamente no tiene amplias áreas verdes
33 por decir algo y el resto de parroquias no tiene, en las
34 próximas elecciones se van a elegir seis Concejales de la
35 ruralidad por un tema netamente de densificación

1 poblacional que significa eso, que más gente está yendo a
2 vivir en las parroquias rurales, eso significa que pronto
3 seguramente pasara el lumbral de cuarenta por ciento de la
4 población de cuencanos y cuencanas en las parroquias
5 rurales y creo que en términos de planificación del cantón
6 Cuenca en la zona rural ojala pudiera decir que estamos en
7 pañales pero creo que ni eso, es terrible la situación que
8 pasa ahí, lo que si se hizo el año pasado es cargar estos
9 recursos y casi todos lo han hecho y debo decirlo, quizá no
10 tomando el espíritu del Concejo Cantonal cuando aprobó
11 esto, en el hecho de que se apruebe con esos recursos temas
12 de estudios para hacer un parque, para hacer un puente,
13 para hacer estudios de vías, lo que sea y eso está bien, no
14 estamos diciendo que está mal, está muy bien porque eso
15 significa obras para las parroquias, pero la parte
16 fundamental de esta ordenanza es dedicar exclusivamente al
17 ordenamiento territorial, solo a eso, ese fue el espíritu
18 del Concejo que lamentablemente permitieron, nosotros mismo
19 y debo ahí quizá reconocer un tema que quizá no estuvo
20 clara la norma suficientemente pero esta plata no era para
21 que hagan estudios, esta plata era para que contraten
22 consultorías y digan esta vía, el caso del presidente de
23 Ricaurte es un dolor de cabeza la 25 de marzo, la otra
24 también, estamos tratando de hacer el bypass a la subida
25 para ver si es que en algo aliviamos pero si ustedes se van
26 en hora pico por poner un ejemplo, Ricaurte es un colapso
27 total, no hay planificación de haber visto a futuro que
28 significa una parroquia conurbana donde que ya muchísimas
29 gente de la parte urbana o de las nuevas personas van
30 obviamente ocupando esos espacios, si hablamos del tema del
31 Valle mejor ni se diga, por eso estamos trabajando ahora
32 mismo una vía alterna para poder descongestionar de alguna
33 manera la falta de planificación y de visión de crecimiento
34 de la ciudad ahí, entonces que es lo que pretende esta
35 ordenanza y creo que ahí algunos hay que ajustar en algún

1 tema que me voy a permitir plantearles ahora, es ese diez
2 por ciento tiene que ser solo y solo señor director de
3 planificación solo y solo y eso que se ponga bien señora
4 procuradora para los temas del ordenamiento territorial,
5 nada de estudios, no, lo que queremos es que nos digan de
6 aquí para adelante estamos planificando esta vía y va a
7 tener que ser de 12 metros y estamos previendo la ciudad
8 para veinte años y hay que dejar ya los espacios previstos
9 para donde que va a ser el desfogue, o sea hay que mirar
10 por lo menos una década o dos adelante y de eso no se está
11 haciendo casi nada, con la reforma del año pasado
12 tratábamos de enrumbar en ese tema, no ha tenido los
13 resultados al menos que yo esperaba y con esta reforma que
14 estamos planteando es para que haya claridad absoluta, esos
15 recursos que da el municipio a las juntas que sea solo para
16 ese fin, porque o de no la gente viene y dice colapsado el
17 tráfico, quien es el culpable el de turno, quienes son los
18 responsables, los anteriores que no planificaron, no hay
19 parque para las guaguas, nos han dicho a todos, no hay
20 parques para las guaguas en la zona rural, no los hay eso
21 es justo para el cuarenta por ciento de la población, no no
22 lo es, a que quitarle a don Manuel el terreno para hacer un
23 parque, si, que se pone bravo con toda la familia y ya no
24 vota por mi si, seguramente sí, pero que estamos aquí para
25 satisfacer intereses de grupos minoritarios o para ver al
26 futuro de las poblaciones en general de lo que tenemos que
27 tomar decisiones, no es fácil, no no es fácil, quien ha
28 dicho que es fácil, cuando nosotros aquí en el Concejo
29 Cantonal tomamos decisiones de expropiaciones para
30 equipamientos públicos a todos compañeros nos vienen en
31 retahíla o no nos vienen y quizá con mucha razón es el
32 único terreno que tengo, el interés público esta sobre el
33 interés privado muy difícil, entonces yo sí quiero acotar a
34 lo que ya han dicho en las intervenciones, yo plantearía
35 que esta ordenanza sea con claridad absoluta únicamente

1 para los planes parciales y todos estos instrumentos de
2 planificación, solo ahí tiene que gastarse, inclusive yo
3 dije y planteo eso como un ajuste digamos a esta normativa,
4 inclusive analizábamos con varias señoras y señores
5 Concejales y esto es una propuesta que quisiera tener quizá
6 una retroalimentación y también del presidente del
7 consorcio, si es que sacamos el diez por ciento por ejemplo
8 del presupuesto de Octavio Cordero es una risa, con eso no
9 vamos a poder planificar nada, esa es otra realidad, es
10 otra realidad, entonces yo creo que hay que pensar señor
11 director de planificación que este diez por ciento de todas
12 las parroquias incluso pueda ser unido en una sola bolsa y
13 una vez que este unido en una sola bolsa y que eso asciende
14 a cerca de un millón de dólares porque casi diez millones
15 de dólares se dan en presupuestos participativos el diez
16 por ciento sería un millón de dólares, con un millón de
17 dólares comenzar a planificar las zonas más congestionadas
18 y quiero ser directo porque hay que buscar formas
19 alternativas, eso significa que la planificación como había
20 dicho por ejemplo de la parroquia más alejada no se
21 planifica en algunos años, eso es verdad pero con el monto
22 acumulado podríamos dar solución a los problemas más
23 álgidos en Baños, en Ricaurte, en el Valle, planificar esos
24 sectores, todos vemos y nos pasamos en el chat con las
25 señoras y señores Concejales ante los anuncios de la venta
26 de terrenos de ciento veinte metros en toda la zona rural o
27 no, están retaceando el terreno sin permisos, donde esta
28 esa planificación, a duras penas avanzamos al centro
29 parroquial, a duras penas y yo pregunto, acaso la
30 densificación es solo en el centro parroquial, ya ha ido
31 muchísimo más lejos de esa realidad quizá dos o tres
32 décadas atrás, entonces esta decisión yo creo que es
33 fundamental para en algo, para en algo tratar de encarrilar
34 la planificación de la ciudad en las zonas rurales en donde
35 no es menos cierto que más población está viviendo y que

1 necesita una solución en este sentido, Conejal Alvarado
2 por favor.

3

4 ING. MANUEL ALVARADO: gracias señor Alcalde un saludo
5 cordial a todos los compañeros, compañeras Concejales
6 quienes se encuentran presentes, compañeros presidentes de
7 los GAD, presidente del consorcio, quienes nos ven y nos
8 escuchan, yo creo que este tema es muy importante señor
9 Alcalde, tratarlo, sobre todo entendiéndose de que de
10 acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial,
11 Autonomía y Descentralización la planificación territorial
12 del cantón Cuenca corresponde de manera exclusiva al
13 Gobierno Autónomo Descentralizado o sea a nosotros como
14 municipio, creo que esto es claro y hay que entenderle
15 desde el ángulo que es, ciertamente nosotros entregamos
16 mediante un convenio de recursos a los GAD parroquiales y
17 obviamente desde las mejores intenciones lo que hemos
18 buscado es que los GAD mediante su planificación también
19 puedan invertir parte de sus recursos ahí en la
20 planificación que tanto lo necesita, pero yo creo que señor
21 Alcalde por más buena intención que tengamos nosotros va a
22 ser bastante minúsculo este aporte entendiéndose lo
23 importante que es planificar en las zonas rurales, yo sí
24 creo que es importante y apoyo su moción planteada hablemos
25 así de poder crear una especie de bolsa de recursos en los
26 que se pueda distribuir de una manera equitativa, existen
27 parroquias que de hecho tienen un radio de extensión en
28 donde prácticamente se está complicando el poder ya tener
29 una planificación real como la que tiene que existir en
30 donde tengamos toda la infraestructura necesaria para que
31 de alguna manera al futuro puedan cumplir con muchas de las
32 necesidades, estas pueden ser polideportivos, pueden ser
33 escuelas, colegios de hecho todo lo que tenga que ver con
34 infraestructura que tiene que tener una ciudad, porque a la
35 larga del día hay algunos GAD parroquiales que son incluso

1 más grandes que algunos cantones de la provincia y no
2 tienen planificación, entonces es muy difícil la situación
3 y yo creo que deberíamos nosotros invertir entendiéndose
4 que a nosotros nos corresponde mediante el COOTAD
5 planificar el cantón y la zona rural es parte del cantón,
6 entonces yo sí creo que este diez por ciento es minúsculo
7 para lo que deberíamos invertir, en donde tenemos que
8 invertir actualmente en la zona rural pues, lo que está
9 haciendo el Municipio de Cuenca este rato y ha sido
10 aplaudido por todo el país si alzar tres hospitales en la
11 zona rural es digno de reconocer señor Alcalde, le
12 felicito, pero de la misma manera creo que las parroquias
13 requieren esta planificación de manera urgente y creo que
14 los recursos que estamos de alguna manera obviamente
15 enviándose a las parroquias rurales mediante el presupuesto
16 no son suficientes y aquí si más bien he pedido a
17 planificación conocer cuánto se destina para ordenar la
18 zona rural, cuanto es los recursos que nosotros estamos
19 invirtiendo como Municipio de Cuenca, aparte del diez por
20 ciento que estamos entregando entiendo yo a cada parroquia,
21 nada más esto señor Alcalde muchas gracias.

22

23 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Concejal, Concejala Juca por
24 favor, gracias señor Alcalde, reiterarles el saludo a
25 quienes representan el Consorcio de Gobiernos Parroquiales,
26 también agradecerles por cuanto hubo esa flexibilidad de
27 parte de ustedes para construir de manera conjunta esta
28 norma, dado que la justificación a la reforma está
29 totalmente clara, en el hecho mismo de que se está
30 utilizando diríamos pues ese recurso en acciones diversas,
31 que nada tienen que ver en este caso con la planificación
32 territorial como bien lo ha manifestado el señor Alcalde y
33 los compañeros que me antecederon la palabra, yo creo que
34 eso es muy importantísimo porque a más del COOTAD como bien
35 lo decía el Concejal Manuel también va en concordancia con

1 lo que está establecido en la Ley Orgánica de
2 Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, decirles
3 también pues que al contar con una planificación
4 territorial si y nosotros que representamos a la ruralidad
5 que hemos tenido la oportunidad de servir como presidentes
6 de los gobiernos parroquiales entendemos plenamente la
7 necesidad, en ese sentido que nos va a permitir a futuro,
8 organizarnos de mejor manera, hablamos que hace falta
9 parques, muchísimos servicios y es por ello que si nosotros
10 tenemos un ordenamiento territorial, vamos a poder a futuro
11 hacer el buen uso del suelo, vialidad, servicios, que
12 necesita muchísimo la ruralidad y por supuesto también
13 determinar esas actividades productivas, si en este caso
14 con la finalidad de robustecer mucho más el tema y en torno
15 al objetivo de esta reforma, que como dije hace un momento
16 agradecerles a ustedes por la apertura como consorcio y a
17 los compañeros también que son parte de esta comisión, toda
18 vez que en fin en ningún caso es restarles los recursos
19 sino más bien hablar del recurso única y exclusivamente con
20 este fin señor Alcalde, nada más hasta ahí mi intervención.

21

22 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias, Concejal Guzmán por favor.

23

24 MGST. FEDERICO GUZMÁN: muchas gracias señor Alcalde, yo
25 concuerdo plenamente lo que usted manifiesta y eso lo había
26 dicho en la primera reunión itinerante que hicimos en
27 Chiquintad, ya que no tenían una planificaron parroquial
28 las parroquias rurales, buena su intención, creo que el
29 campo de vivienda de interés social también están en deuda
30 porque las competencias en hacer viviendas tenemos todos
31 los tres niveles de gobiernos autónomos para construir
32 viviendas, eso quiero decir señor Alcalde de que el diez
33 por ciento que nosotros estamos en este momento
34 discutiendo, analizando, quizá va a comprometer mucho más
35 la justificación de los recursos del presupuesto

1 participativo en la administración a los gobiernos
2 parroquiales, porque, porque hasta declarar en reserva,
3 luego proceder a la indemnización, una vez que se haga la
4 indemnización unos estarán de acuerdo, otros no estarán de
5 acuerdo, entonces eso transcurre en tiempo y vamos a entrar
6 en conflictividad y en desmedro para que los compañeros
7 presidentes de la juntas puedan justificar esos recursos
8 más bien quizá revisar un poco más la ordenanza donde que
9 ese presupuesto no sea justificado en el año sino quizá sea
10 en los cuatro años, durante los cuatro años se justifique
11 ese diez por ciento para que en el primer ingreso que hace
12 un presidente de turno haga todo el sistema de
13 planificación y durante los tres años siguientes o los dos
14 años siguientes puedan llegar a la justificación caso
15 contrario se va a tornar una bola de nieve compañeros,
16 hemos visto señor Alcalde con mucha pena en que hay
17 gobiernos parroquiales que para cumplir con este artículo
18 del diez por ciento del presupuesto planifican vías o hacen
19 el estudio de vías perdón, no planifican sino solamente
20 hacen el estudio de vías, hacen estudios de canales, serán
21 canales de riego, canales de recolección de aguas, aguas
22 lluvias, en fin he igual el termino de los PDOT señor
23 Alcalde, los PDOT deben ser con recursos propios los que se
24 hace la actualización, no con los recursos del presupuesto
25 participativo, porque muchos de los PDOT no cumplen con la
26 funcionalidad a la cual se asigna como la ley de la LOOTUGS
27 y finalmente señor Alcalde quizá todas estas falencias se
28 dan por un propósito, hemos hecho la aprobación de la
29 respectiva ordenanza de presupuestos participativos y hay
30 la disposición transitoria primera y segunda en la que no
31 se ha cumplido señor Alcalde, eso le había puesto yo por
32 oficio y ojala en estos momentos que tenemos presencia de
33 la señora directora de gobernabilidad nos diga en que
34 tramite o en qué situación se encuentran estas

1 disposiciones para el cumplimiento, muchas gracias señor
2 Alcalde.

3

4 **SE AUSENTA DE LA SESIÓN:** LA CONCEJALA DRA. MÓNICA PESANTEZ,
5 A LAS 10H00.

6

7 SEÑOR ALCALDE: gracias, yo creo que es interesante y le voy
8 a pedir al señor director y a la comisión que podamos
9 pensar en las formas de como acumulamos más recursos para
10 poder hacer un tema de planificación más rápido, porque
11 solo con el diez por ciento una parroquia no va a ser
12 suficiente, hay que sumar todos estos diez por cientos,
13 inclusive establecer algún mecanismo de priorización, otro
14 ejemplo eso es lo que yo había planteado, pero lo que
15 plantea el Concejal Guzmán también me parece interesante
16 que habría que analizarlo legalmente como podría aplicar
17 eso en el sentido de que por ejemplo en un año puedo
18 destinar el cuarenta por ciento y voy haciendo como una
19 suerte de en los próximos cuatro años del periodo, o sea yo
20 creo que son mecanismos que permitan acumular o individual
21 o colectivamente pero para que se pueda contratar algo y se
22 avancen las planificación de las parroquias en ese sentido,
23 al menos hay dos posibilidades que se han discutido hasta
24 el momento pero la idea sería incorporar la forma porque si
25 únicamente ajustamos en el tema que tiene que ser
26 ordenamiento territorial y no la forma de acumular o de
27 priorizar esos recursos para poder ganarle tiempo al tiempo
28 y no dejarle a parroquias pequeñas sobre todo con algo que
29 probablemente no puedan planificar ni un trozo de su centro
30 parroquial es que tampoco vamos llegar al objetivo como
31 tal, claro uno será primeros y habrá uno que es al último
32 sin duda alguna pero no tenemos la varita mágica para hacer
33 todos al mismo tiempo pero al menos tenemos que ver un
34 mecanismo lo más idóneo, lo más adecuado posible para
35 comenzar este proceso, Josué, señor presidente por favor.

1
2 ING. JOSUÉ BRAVO, SILLA VACÍA: buenos días señor Alcalde,
3 estimados señores Concejales, vengo aquí a nombre del
4 Consorcio de GAD Parroquiales por algunas inquietudes que
5 tienen los señores presidentes, primero agradecer a la
6 Dirección de Planificación con quienes se ha venido
7 trabajando pero también tenemos algunas situaciones que sin
8 duda alguna como GAD parroquiales y al estar al frente en
9 cada uno de nuestros territorios existe la preocupación con
10 respecto a esta reforma a la ordenanza, agradecer primero a
11 este Concejo Cantonal el cual fue el que elevo los
12 presupuestos, ha hecho que dentro de cada una de nuestras
13 parroquias en nuestros territorios existan hoy por hoy
14 proyectos de vialidad, proyectos de alcantarillado, de agua
15 potable que han mejorado las condiciones de nuestra gente,
16 gracias a este presupuesto, como usted menciono señor
17 Alcalde las realidades de cada una de las parroquias no son
18 las mismas, no se ha podido invertir en algunas de las
19 parroquias en temas de ordenamiento territorial netamente
20 porque el recurso no es el suficiente, como usted menciono
21 en una parroquias como Octavio Cordero es imposible generar
22 siquiera una planificación parcial con un recurso de veinte
23 mil dólares anuales, creemos en la planificación de las
24 parroquias y estamos convencidos de que ha sido una deuda y
25 que tenemos que trabajar en la misma, pero también surge
26 una preocupación bastante grande, para generar este tema de
27 una planificación integral que se manifiesta en todas y
28 cada una de la parroquias por el tema de que la
29 planificación sin lugar a duda conlleva afecciones a
30 suelos, conlleva a reservas de suelo, conlleva
31 declaraciones de utilidad pública y como ejemplo claro en
32 Ricaurte hay algunas zonas que ya están planificadas y que
33 no se ha podido gestionar este suelo por que los costos de
34 suelo ya en las parroquias rurales son elevados, por
35 ejemplo yo para poder ejecutar un parque que está

1 planificado en Ricaurte necesito quinientos mil dólares
2 solamente para cancelar el valor de indemnizaciones que
3 esta en.

4

5 SEÑOR ALCALDE: una pregunta señor presidente perdón que le
6 interrumpa, ese es un problema que tiene toda la ciudad,
7 todo el mundo.

8

9 ING. JOSUÉ BRAVO, SILLA VACÍA: efectivamente.

10

11 SEÑOR ALCALDE: que tiene que ver eso con la ordenanza
12 porque no entendí esa parte, ver que se va expropiar y la
13 plata para expropiación eso es otro problema mayúsculo que
14 se enfrenta después de la planificación.

15

16 ING. JOSUÉ BRAVO, SILLA VACÍA: efectivamente, va a haber un
17 problema mayúsculo posterior a esta planificación en donde
18 necesitamos mayor recursos señor Alcalde, porque la
19 planificación no es solamente el diseño sino también la
20 gestión de este suelo que se pretende planificar, como GAD
21 parroquiales estamos en este equipo de cuerpo para poder
22 apoyarnos entre todos para buscar los mecanismos para
23 planificar la mayoría de parroquias pero sin duda alguna
24 necesitamos el aporte de Municipio de Cuenca también tanto
25 para que se sume este tema a la planificación como para que
26 se gestionen los suelos que ya están planificados o que se
27 planificarían dentro de esta consultoría señor Alcalde.

28

29 SEÑOR ALCALDE: si yo creo que lo que el presidente indica
30 es un realidad y que no vamos a poderla resolver nunca la
31 verdad en ningún territorio si es que se planifica
32 obviamente se tiene que expropiar algo, sin duda alguna,
33 donde está la plata para esa expropiación es el lento
34 devenir del crecimiento de la ciudad, nosotros tenemos
35 afecciones de hace n) años, podemos expropiar todo para

1 hacer todo, no, no podemos, pero al menos tiene que
2 quedar bloqueado para que algún día se vaya haciendo porque
3 si no la otra receta es peor, no hagamos nada porque no
4 tenemos plata para nada y las ciudades y las zonas rurales
5 están como están ya hoy y si es que no tomamos medidas de
6 alguna manera que ya atrasados vamos entonces esto será
7 peor todavía, nos iremos convirtiendo en favelas, esta es
8 la verdad, entonces si bien el presidente anota un problema
9 mayúsculo que es de donde saco para hacer lo que he
10 planificado, bueno eso pregunta también quisiera yo tener
11 la respuesta pero es de a poco, o sea no hay más como
12 nosotros también expropiamos de a poco, el presupuesto es
13 dos millones de dólares anuales para el municipio de
14 expropiaciones cuando necesitamos cuarenta o cincuenta para
15 hacer alguna cosa, esa es la realidad y ningún Alcalde va a
16 poder solventar eso porque nadie va a tener una máquina
17 para hacer plata y decir aquí esta, entonces expropiemos,
18 es en los ahorros y en la administración lo que va
19 generándose ese tema, consulto si hay alguna inquietud
20 adicional, yo voy a ausentarme unos diez minutos, tengo una
21 rueda de prensa, le voy a pedir a la señora Vicealcaldesa
22 que continúe con la sesión por favor.

23

24 **A LAS 10H10 SE AUSENTA DE LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE**
25 **TITULAR, Y PRESIDE LA MGST. MARISOL PEÑALOZA,**
26 **VICEALCALDESA.**

27

28 **SE AUSENTA DE LA SESIÓN:** EL CONCEJAL ING. MANUEL ALVARADO,
29 A LAS 10H10.

30

31 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
32 SESIÓN: muchísimas gracias, por favor para empezar el
33 debate, tenemos ya una moción planteada, les ponemos en
34 consideración estimados miembros del Concejo Cantonal
35 empezar ya el debate de la reforma a la REFORMA A LA

1 ORDENANZA QUE REGULA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS
2 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES
3 DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS
4 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, a su consideración estimados
5 Concejales, empezamos el debate señor Secretario.

6

7 SEÑOR SECRETARIO: señora presidenta damos inicio en
8 tratamiento a la presente reforma de la ordenanza, a su
9 consideración la exposición de motivos en nueve párrafos.

10

11 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
12 SESIÓN: a su consideración la exposición de motivos,
13 tenemos el uso de la palabra de sindicatura, por favor
14 doctora.

15

16 MGST. VANESSA SAAVEDRA, SUBPROCURADORA: señora
17 Vicealcaldesa, conforme a manifestado el señor Concejal
18 presidente de la comisión que ha propuesto este proyecto
19 normativo hay un informe de sindicatura contenido en el
20 oficio numero PS-08853-2026 de fecha primero de abril del
21 dos mil veinte y seis, suscrito por el Dr. Juan Fernando
22 Ramírez procurador síndico en el que se realiza varias
23 observaciones al contenido de la ordenanza entre ellas a la
24 exposición de motivos, considerandos y al contenido de los
25 articulados que se ha puesto a conocimiento de ustedes
26 señores Concejales.

27

28 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
29 SESIÓN: gracias Dra., había mencionado ya el compañero Paúl
30 Pañi que se pueda acoger las recomendaciones desde
31 sindicatura, previo al segundo debate, lo que ha
32 recomendado desde sindicatura, entonces con estas
33 observaciones de exposición de motivos, con las
34 recomendaciones de sindicatura a su consideración, se
35 apruebe señor Secretario.

1

2 SEÑOR SECRETARIO: continuamos señora presidenta, los
3 considerandos en veinte párrafos a su consideración.

4

5 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
6 SESIÓN: de la misma manera los considerandos con las
7 recomendaciones de sindicatura, nos ha pedido la palabra el
8 Concejal Federico Guzmán.

9

10 MGST. FEDERICO GUZMÁN: muchas gracias estimada Alcaldesa
11 subrogante por cederme la palabra, yo aquí dentro de
12 considerandos si tengo muchas reparaciones mi estimada
13 Alcaldesa encargada y más bien pedir a través del presidente
14 del consorcio de mi parte pedirle mil disculpa porque no
15 hay un solo artículo donde que hable sobre la LOOTUGS la
16 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de
17 Suelo, hay temas de la constitución, hay temas del COOTAD y
18 cuando estamos tratando una ordenanza de planificación,
19 como vamos a hacer los lotes, parcelarios, estructuración
20 parcelarias, autorización de viviendas, las vías, de alguna
21 forma de cómo va a ser la intervención de los parques y no
22 esta ningún artículo que consta dentro de eso y lógicamente
23 se socializaron los presidentes quizá que participaron se
24 dieron cuenta quizá no se dieron cuenta pero si es muy muy
25 serio este tema señora Alcaldesa encargada de que no se
26 haya considerado, no esté en función el considerando de la
27 norma que estamos tratando que es sobre planificación,
28 quizá eso concuerdo con lo que minutos anteriores lo había
29 manifestado al señor Alcalde sobre la disposición
30 transitoria primera y segunda de que nunca se consideró
31 dentro de la ordenanza señora Alcaldesa, si pensamos de que
32 eso se trabaje porque caso contrario no está bien clara la
33 ordenanza de los presupuestos participativos, ese es mi
34 reparo señora Alcaldesa de que no hay ordenanzas que sean

1 hechas pero que se hagan de forma técnica de acuerdo al
2 tema, muchas gracias.

3

4 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
5 SESIÓN: gracias Concejal Guzmán, cabe recalcar que es una
6 reforma a la ordenanza y las mismas se han incluido a unos
7 considerandos, sin embargo previo al segundo debate que se
8 pueda acoger la recomendaciones, analizar, sin embargo en
9 este cuerpo normativo está integrado el código orgánico de
10 organización territorial, autonomía y descentralización, el
11 código orgánico de planificación finanzas públicas y entre
12 otros yo creo que es importante ir haciendo ese análisis
13 como estamos en primer debate previo al segundo debate pues
14 se pueda acoger las recomendaciones de los compañeros, con
15 esas recomendaciones los considerandos a su consideración,
16 se apruebe señor Secretario, siguiente punto.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: continuamos señora presidenta, en
19 ejercicio de las atribuciones que la ley confiere a los
20 Concejos Municipales en los artículos 7, 57 literal a), y
21 artículo 322 del Código Orgánico de Organización
22 Territorial, Autonomía y Descentralización, el Concejo
23 Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
24 del cantón Cuenca, expide la: REFORMA A LA ORDENANZA QUE
25 REGULA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS
26 AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN
27 CUENCA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
28 PARTICIPATIVOS. Capítulo I, Objeto y reforma **Art. 1.-**
29 **Objeto**, a su consideración.

30

31 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
32 SESIÓN: gracias señor Secretario a su consideración
33 estimados miembros de este cuerpo edilicio, el artículo
34 número 1, que se apruebe señor Secretario, siguiente punto.

35

1 SEÑOR SECRETARIO: **Artículo 2** a su consideración.

2

3 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
4 SESIÓN: a su consideración el artículo 2, nos ha pedido la
5 palabra la Concejala Diana González.

6

7 MGST. DIANA GONZÁLEZ: muchas gracias, nada más un poco la
8 aclaración por la expuesto anteriormente y es que dentro de
9 esta planificación efectivamente dice por lo menos el diez
10 por ciento, o sea podría ser más y lo que dijo usted me
11 parece muy correcto, se ejecute este diez por ciento, sin
12 embargo si hay que tomarle en consideración para posterior
13 que muchos de los gobiernos parroquiales tienen un
14 presupuesto extremadamente limitado y cómo van a ejecutar
15 esta planificación si no tienen el presupuesto para la
16 ejecución después porque efectivamente en la planificación
17 ya se da una parte del porcentaje, eso hay que tenerlo
18 claro y creo que estamos de acuerdo sobre que hay que
19 buscar la solución a posterior, también otra aclaración es
20 que dentro de este proceso de planificación como elementos
21 si están las consultorías y también los estudios a
22 realizarse porque eso es parte de la construcción de la
23 planificación, entonces solo esa era la aclaración mi
24 querida Alcaldesa subrogante para poder tener claridad
25 sobre este punto en la reforma, gracias.

26

27 **SE AUSENTE DE LA SESIÓN:** LA CONCEJALA SRA. MARÍA PAULA
28 PESANTEZ, A LAS 10H16.

29

30 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
31 SESIÓN: gracias estimada Concejala, en el artículo número 2
32 en su párrafo segundo está claramente el tema se deberá
33 suscribir los convenios pertinentes yo creo que también es
34 algo muy importante lo que ha mencionado ya el señor
35 presidente del consocio y en su último párrafo está claro

1 sino sin embargo yo creo que previo al segundo debate se
2 puede analizar de forma técnica porque está claro una vez
3 que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales,
4 rurales hayan culminado el cien por ciento de su
5 planificación territorial y los mismos que han sido
6 registrados o publicados en el registro oficial de
7 planificación que va a ser el siguiente paso, eso ha sido
8 la duda que tienen nuestros presidentes y muy legítima esa
9 duda sería importante señor director poder trabajar de
10 forma técnica, jurídica y hasta donde nosotros podemos
11 avanzar, no debe ser solo el diez por ciento si se puede
12 apoyar de alguna manera con más recursos sería bien visto
13 de una manera positiva para la ruralidad, luego de doce
14 años hubo este incremento de seis punto dos a nueve punto
15 tres millones, ya decía el señor Alcalde tenemos
16 prácticamente un millón de dólares aproximado para la
17 planificación de las veinte y un parroquias, sin embargo
18 eso es poco para las necesidades que se tiene, pero hay que
19 ir analizando de forma técnica, jurídica y también en la
20 dirección financiera que recursos podemos contemplar, así
21 que pedimos al señor director de planificación hacer ese
22 análisis pertinente previo al segundo debate para poder
23 tener esas recomendaciones de lo que hoy se ha traído aquí
24 en este Seno del Concejo, nos ha pedido la palabra el
25 presidente de los Consorcios de los Gobiernos Parroquiales,
26 estimado Josué.

27

28 **SE REINTEGRA A LA SESIÓN:** EL CONCEJAL ING. MANUEL ALVARADO,
29 A LAS 10H19.

30

31 ING. JOSUE BRAVO, PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE GAD
32 PARROQUIALES: muchas gracias señora Alcaldesa encargada,
33 nada más por puntualizar un tema, creo que el establecer un
34 cien por ciento es algo que no va a ser posible porque la
35 planificación es dinámica, siempre un territorio va

1 creciendo se van incrementando nuevas urbanizaciones,
2 nuevos condominios, se abren mucho más vías, entonces
3 llegar al cien por ciento de la planificación a nivel
4 integral creo que es algo que no tendría una lógica, más
5 bien ahí solicitaríamos trabajar con el director de
6 planificación con quien siempre ha habido esa apertura para
7 generar lineamientos claros y definir de mejor manera este
8 tema del cien por ciento.

9

10 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
11 SESIÓN: gracias estimado Josué, yo creo que es algo muy
12 importante sus recomendaciones previo al segundo debate,
13 pedimos coordinar señor director de planificación en
14 coordinación con el consorcio las recomendaciones
15 propuestas que se tengan en relación al texto, previo al
16 segundo debemos ya tener el texto listo para poder
17 trabajar, entonces yo creo que es importante esa
18 articulación, también nos ha pedido la palabra el Concejal
19 Guzmán y luego el Concejal Fajardo.

20

21 MGST. FEDERICO GUZMÁN: muchas gracias, yo me sigo
22 preocupando del diez por ciento de la justificación de los
23 presupuestos participativos, la planificación no es fácil,
24 nosotros que hemos sido presidentes de la juntas
25 parroquiales siempre van a haber oposición y dentro de eso
26 en un año, en dos oportunidades que hemos estado dando los
27 presupuestos participativos hay muchas juntas que se
28 quedaron fuera, no pudieron justificar así mismo
29 simplemente por autorizado por revisar los estudios desde
30 el municipio que no lo hicieron a la brevedad y no lo
31 alcanzaron, entonces ahora si le damos por decir un millón
32 de dólares a Ricaurte, son cien mil dólares que tiene que
33 asignar para planificase y con los cien mil dólares no va a
34 poder justificar en el siguiente año, mi posición es esa
35 señora y también dice que deberíamos poner el artículo que

1 se tiene que llegar al cien por ciento de la
2 planificación territorial, aprobar el Concejo Cantonal y a
3 su vez también pedir la autorización del cambio de uso de
4 suelo por el ministerio del sectorial si es que es el
5 Ministerio del Ambiente o Ministerio de Agricultura porque
6 casi contrario una acción de protección no solamente es
7 sanción sino hasta destitución de los funcionarios, muchas
8 gracias.

9

10 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
11 SESIÓN: gracias Concejal Guzmán, revisaremos las
12 recomendaciones que usted nos ha dado, siempre haciendo ese
13 análisis técnico, nos ha pedido la palabra el Concejal
14 Fajardo.

15

16 MGST. JOSÉ FAJARDO: gracias señora Vicealcaldesa, un saludo
17 cordial a todos y a todas, a ver ahí hay una aclaración,
18 primero que el diez por ciento estamos hablando de los
19 nueve punto tres millones, con eso es el presupuesto que se
20 puede ya se ha dicho priorizar en algunos lugares, de hecho
21 que aquí señor director tenemos que multiplicarnos para
22 hacer ese trabajo y la única forma de hacer ese trabajo es
23 en minga porque no hay otra forma si, de lo contrario no
24 haremos absolutamente nada jamás, un tema que yo si quiero
25 aquí ratificar y que quede bien claro, cuando hablamos de
26 planificación estamos hablando de planificación
27 territorial, cuidado con pensar que solo vamos a planificar
28 la carretera, la calle, el parque, la escuela, no, no, no,
29 esa es la planificación territorial porque donde está
30 quedando lo que nos da vida, si donde queda el páramo,
31 donde quedan las reservas de agua, donde quedan los ríos,
32 las quebradas, que está pasando con eso, compañeros no hay
33 una quebrada planificada, recién voy a tomar las palabras
34 de algunos Concejales, esta vez y en esta administración
35 recién se pretende planificar o estamos planificando una

1 quebrada ya en Ochoa León, de las ciento treinta y seis
2 quebradas que se dice que hay, ETAPA nos sigue debiendo esa
3 planificación de quebradas, recién una quebrada de las
4 tantas que están y la mayoría de quebradas está en la
5 ruralidad y toda una reserva de agua, el páramo está en la
6 ruralidad, eso tenemos que planificar, setenta y tres por
7 ciento del territorio de Cuenca esta para la protección,
8 veinte y tres por ciento para producción y donde queda la
9 proporción, los mercados que está pasando, no será acaso
10 que en los mercados la producción está viniendo del norte
11 del centro, pero quizá, entonces cuando hablamos de
12 planificaciones territorial cuidado con pensar que solo es
13 la vía, entonces eso quiero dejar claro ahí, usted viendo
14 que eso está constando acá el señor director que eso pueda
15 constar en la propuesta para segundo debate que la
16 planificación también tienen que venir con el tema
17 ambiental que es lo que da vida y lo que es el tema de
18 producción, se ha dicho no podemos seguir retaceando la
19 ruralidad, porque donde queda la producción, donde queda el
20 medio ambiente que está ahí, entonces eso también tiene que
21 ser planificado porque eso es lo que genera vida, hasta ahí
22 mi intervención.

23

24 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
25 SESIÓN: gracias Concejal Fajardo, nos ha pedido la palabra
26 el Concejal Carabajo.

27

28 MGST. ROMÁN CARABAJO: gracias Vicealcaldesa, respecto a lo
29 que planteaba el presidente de las juntas parroquiales,
30 evidentemente Josué de acuerdo creo que la planificación es
31 dinámica, en realidad es así yo creo que colocarle ahí el
32 cien por ciento de su planificación a que fecha entonces no
33 sé si es, digamos no tiene ahí relación porque Santiago
34 habría que reverle tal vez no sé si corresponderá al PDOT
35 de cada cuatro años, seguramente a ese se debería referir

1 creo que ahí más bien deberíamos establecer claramente
2 cuál debería ser el alineamiento general en ese tema, lo
3 mejor que deberíamos hacer es una revisión de ese tema de
4 acuerdo completamente, gracias.

5

6 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
7 SESIÓN: gracias, nos ha pedido la palabra el Concejal Paúl
8 Pañi.

9

10 ING. PAÚL PAÑI: gracias señora Vicealcaldesa, yo creo que
11 queridos compañeros hay que ver de manera positiva, este
12 proyecto cuando empezamos nosotros conjuntamente en este
13 Concejo Cantonal hemos sesionado y hemos propuesto en
14 aprobar el alza del presupuesto participativo, queridos
15 compañeros presidentes, como ex presidente también debo
16 decirle que si no planificamos el territorio como decía el
17 señor Alcalde, como vamos a construir obras para nuestra
18 gente y es verdad también que cuando uno es presidente si
19 tiene miedo a afectar a los amigos, a los familiares donde
20 va la planificación pero nos preguntamos alguna vez
21 supuestamente en este parque calderón hubo sembríos, pero
22 afectaron a alguien para construir una iglesia que son
23 varias iglesias muy bonitas, también seguramente tenían
24 propietarios pero fueron afectados y así podemos enumerar
25 en cada uno de los espacios que tenemos como la ciudad de
26 Cuenca en la parte urbana, pero también comparto el que
27 más, si nosotros no planificamos como un ejemplo, si no se
28 hacia la planificación urbano parroquial, voy a poner el
29 ejemplo de Turi, no hubiesen tenido ese lindo espacio que
30 es el mirador, con las fallas que puede ser, hemos
31 mejorado, es el mirador de todos los cuencanos, pero si no
32 hacíamos esa planificación no podíamos tener el UPC, no
33 podíamos tener un garaje, yo si les pido que veamos de una
34 manera positiva, ojo queridos compañeros, presidente sobre
35 todo, cuando se dice también el diez por ciento van para

1 los grupos vulnerables no quiero decir que solo el diez
2 por ciento es, usted puede poner diez, quince, veinte de
3 acuerdo a las necesidades y al plan de desarrollo
4 parroquial que usted lo tiene, ese diez por ciento de
5 verdad algunas veces queridos compañeros colegas sin tener
6 la plata del presupuesto participativo se ha pagado
7 incluso, se ha indemnizado un espacio físico para tener
8 como garaje en la parroquia de Turi, por tanto veámosle la
9 manera positiva como decía el compañero José, esto es un
10 minga institucional, busquemos aliados hasta aliados pueden
11 ser particulares porque si los hay y les digo con toda
12 convicción porque si lo he hecho, cuando usted va a hacer
13 una vía hay una buena predisposición de la gente para
14 ensanchar la vía no necesariamente tiene que usted pagar,
15 indemnizar, porque si voy a indemnizar cada metro igual va
16 a ser imposible cumplir con el plan de desarrollo y la
17 plata nos va a faltar, pero pensemos como digo de manera
18 positiva, si tengo que priorizar un centro de salud, un
19 subcentro de salud, un espacio verde, un parque, pues
20 tenemos que priorizar y tenemos que hacer una minga con
21 instituciones incluso en los diferentes niveles de gobierno
22 mis queridos compañeros colegas y presidentes, si nosotros
23 esperamos solo los recursos de presupuesto participativo no
24 vamos a hacer nada, si no sumamos con los recursos del
25 Ministerio de Finanzas no vamos a avanzar, por lo tanto yo
26 si les pido que seamos positivos, porque si yo no tengo una
27 planificación en mi territorio, en mis parroquias como voy
28 a ejecutar el presupuesto participativo, como voy a
29 justificar queridos compañeros, no tengo una ruta, no tengo
30 una hoja de poder ejecutarlos de acuerdo a la planificación
31 porque no lo hay y por eso vienen los problemas también
32 para los señores presidentes, cuando usted quiere hacer una
33 planificación, lo primero que todo el mundo sale ahí y le
34 hace la huelga, salen los vecinos, sale la familia, hay que
35 pensar en una planificación articulada desde el Concejo

1 Cantonal, hacia donde podemos llevar a nuestro cantón
2 porque el cantón también forma las veinte y un parroquias y
3 yo por eso bien venidos algunas observaciones, criterios de
4 los compañeros Concejales, del señor presidente, estamos en
5 primer debate, para el segundo vamos acogernos y por eso
6 les invito también si tenemos que tener otro taller con el
7 señor presidente por favor les invito, por favor porque a
8 veces mandan a los técnicos, a veces ni siquiera nos
9 informan que hemos hablado, es un compromiso de todos,
10 tenemos que estar ahí y si es posible con los técnicos con
11 los presidentes pero hay un camino trazado, hay que
12 avanzar, aquí está mi querida Dianita siempre va a decir
13 usted también cunado fue Directora de Acción Social también
14 hemos planificado pues, todo tenemos que planificar, hasta
15 nuestras vidas tenemos que planificar no digamos nuestro
16 territorio, yo les invito a sumar a esta planificación, dar
17 un paso importante histórico lo que es la planificación,
18 siempre estaré con la gente, jamás vamos a estar en contra
19 del pueblo, jamás vamos a quitar los recursos que tanto nos
20 hace falta, siempre estaremos sumando, trabajando en
21 equipo, siendo positivos, hasta ahí mi intervención mi
22 estimada.

23

24 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
25 SESIÓN: gracias Concejales Pañi por su intervención nos ha
26 solicitado la palabra la Concejala Rocío Juca.

27

28 MGST. ROCÍO JUCA: gracias señora Alcaldesa subrogante, yo
29 creo que es muy importante no hacer la reflexión como bien
30 lo dijo el compañero Paúl presidente de la comisión, es una
31 herramienta fundamental para las parroquias rurales el
32 poder contar con ese ordenamiento o planificación
33 territorial, decirles también que mi intervención hace un
34 momento fue justamente en ese sentido Concejales Pepito, en
35 el que no estamos hablando solamente del tema vial, estamos

1 hablando también que necesitan las parroquias hasta
2 cementerios, necesitamos también para el tema vial,
3 servicios, actividades productivas, ambientales, entonces
4 eso engloba todo lo que estamos hablando este momento, y
5 que mejor teniendo ya la expertise ya en este caso porque
6 aquí tenemos varios expresidentes de los gobiernos
7 parroquiales y por eso existe esa empatía de ponernos en
8 los zapatos de quienes hoy están al frente liderando los
9 gobiernos parroquiales, estamos hablando de casi el
10 cuarenta por ciento de los habitantes que nos encontramos
11 en la ruralidad, queremos hacer obras, no tenemos una
12 planificación, que estamos con eso garantizando a nuestras
13 futuras generaciones, nada, entonces para ello yo si elevo
14 a la reflexión y decirle que estamos dando un paso
15 fundamental, decirles también en torno a la condicionalidad
16 de los recursos aquí establece que una vez que ya se
17 culmine el cien por ciento y que concuerdo plenamente con
18 usted que habrá que analizar el tema porque esto es
19 cambiante, circunstancial el tema, hablamos que el diez por
20 ciento a posterior podrán utilizar en gestión del suelo, ya
21 no exclusivamente estamos hablando de la planificación.

22

23 Segundo, si hablamos del mecanismo de control en donde se
24 tiene que firmar un convenio con planificación, es el ente
25 pertinente en donde tendría que hacerse pues o suscribirse
26 este convenio si, entonces en ese sentido yo si quiero
27 digamos fortalecer o yo no se también apoyar lo que ya
28 hemos venido conversando dentro de la comisión, no ha sido
29 nada fácil este trabajo, no ha sido nada fácil, yo creo que
30 es importante también presentar una propuesta en donde yo
31 ya felicite a los consorcio a los gobiernos parroquiales,
32 en el sentido que si nosotros no arrimamos el hombro entre
33 todos y hablando al gran mayoría el mismo idioma no vamos a
34 llegar a nada, no vamos a llegar a nada, se dijo hace un
35 momento también que las parroquias rurales hoy ya son el

1 destino de muchísima gente que vive ahora en el campo,
2 muchísima gente de la ciudad que vive en el campo, que vive
3 en las parroquias rurales pero necesitamos pues servicios,
4 necesitamos obras, pero eso es a posteriori con una buena
5 planificación que es una herramienta fundamental para poder
6 avanzar, eso señora Vicealcaldesa y definitivamente se
7 necesita con las sugerencias de sindicatura el poder hacer
8 un análisis más minucioso para el segundo debate estamos a
9 tiempo, yo pediría más bien que se acojan las sugerencias,
10 nada más en ese sentido hasta aquí mi intervención.

11

12 **SE AUSENTE DE LA SESIÓN:** LA CONCEJALA MGST. GABRIELA BRITO,
13 A LAS 10H34.

14

15 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
16 SESIÓN: gracias Concejala Juca, yo creo que es importante
17 todas las intervenciones de las y los compañeros Ediles,
18 del señor presidente del consorcio, sin embargo estas
19 recomendaciones muy importantes de sindicatura lo que nos
20 ha dado yo creo que es importante acogerlas unas de ellas,
21 es en base al artículo 67, la probar el plan parroquial de
22 desarrollo y ordenamiento territorial formulados
23 participativamente con la acción de las juntas parroquiales
24 es un deber muy importante la planificación es por eso este
25 espíritu de este cuerpo normativo es apoyar a los gobiernos
26 parroquiales con esta ordenanza para que cumpla esa
27 obligación tan importante que tienen no queremos decirles
28 hagan solos sino al contrario Cuenca es un referente a
29 nivel nacional con los presupuestos participativos y
30 entregándoles este dinero es algo muy importante, es un
31 apoyo más para los gobiernos parroquiales, nos ha pedido la
32 palabra la Concejal Diana González, luego nuevamente el
33 compañero José Fajardo y Manuel Alvarado.

34

1 MGST. DIANA GONZÁLEZ: muchas gracias querida Marisol, un
2 poquito dentro de lo que hemos venido escuchando que los
3 compañeros han sabido exponer de manera correcta, tenemos
4 que también darnos cuenta que en la planificación uno de
5 los elementos más importantes es la participación
6 ciudadana, entonces con este tema llegar a consensos con la
7 población también es importante y siempre va a hacer un
8 afectado lamentablemente y hace un rato bien lo decía el
9 Alcalde el bien común prima sobre el bien particular
10 digamos o personal en este caso, lamentablemente así son
11 las cosas pero hay que tratar de afectar lo mínimo posible
12 a cualquier ciudadano que tenga la afectación, eso es la
13 verdad, sin embargo hay que también considerar en un
14 aspecto hemos hablado de esta planificación urbanística y
15 dentro del PDOT y PUGS lo decía el Concejal Carabajo
16 también sería importante que se de esta temporalidad al
17 igual que ya dicta la norma para la elaboración del PDOT y
18 PUGS y sus diferentes reformas, entonces debería ir
19 conjuntamente esta planificación de los gobiernos porque no
20 hay que olvidarnos son Gobiernos Autónomos Descentralizados
21 que tienen su autonomía también de ejecución en las
22 diferentes acciones dentro de lo que la norma establezca,
23 en este sentido por otro lado también Pepito tiene gran
24 razón y Federico usted también en muchas de las cosas que
25 han sabido exponer dentro de este Concejo a Paúl le
26 agradezco infinitamente, si gracias lo llevo en mi corazón,
27 se la calidad humana que usted tiene y el trabajo hermoso
28 que cuando usted fue presidente de Turi pudimos hacer en
29 conjunto, en este sentido la planificación contempla con lo
30 que fue el estudio de la Universidad de Cuenca que tuvimos
31 la oportunidad de que nos den a conocer, se había
32 considerado no recuerdo este rato el nombre específico de
33 las zonas que ya son voy a decirles ciudades satélites que
34 tienen una gran diferencia de planificación a las que
35 todavía se mantienen como parroquias netamente rurales,

1 porque voy a decir esto, porque aquí no solo tenemos que
2 hacer la planificación urbanística, tenemos que nunca
3 olvidarnos que hay que cuidar el suelo rural, no solamente
4 pensemos en la obras, por eso la planificación contempla un
5 montón de elementos y hay que respetarnos, nos estamos
6 quedando sin suelo rural esa es la verdad y no podemos
7 permitir que eso nos pase dentro de la ciudad y del cantón
8 Cuenca, entonces también los temas de movilidad, los temas
9 de un montón de situaciones que se van dando una dinámica
10 usted lo decía la dinámica de planificación no es estática,
11 está siempre en movilidad, en movimiento y va cambiando de
12 acuerdo a las situaciones, pero tenemos que pensar que
13 nuestro mayor objetivo debería ser el cuidado del suelo
14 rural, no solamente permitir que estas zonas de expansión
15 se vuelvan ciudades porque entonces donde va a quedar
16 tanta, primero el cuidado del medio ambiente, después hasta
17 la cadena alimentaria y todo lo demás que implica este tipo
18 de situaciones, entonces nada más esta aclaración yo sé que
19 estamos en lo correcto, estamos en el camino correcto con
20 las planificaciones muy necesaria pero si comparto con el
21 compañero Paúl en el sentido de que creo que hace falta
22 también tal vez un taller más o unos talleres más para que
23 podamos tener la claridad en este sentido y hacia donde
24 pretendemos ir como ciudad, tener la claridad en este
25 sentido y hacia donde pretendemos ir como ciudad, porque la
26 planificación es conjunta, cual es el objetivo, a donde
27 pretendemos ir como ciudad, este rato ya tenemos problemas
28 gravísimos por justo esta falta de planificación y voy a
29 decir sin irnos a la zona rural por ejemplo vamos a ver la
30 zona de la Ordoñez Lazo donde antes habían casas que
31 habitaba una familia de cinco personas, este rato hay
32 edificios de cincuenta familias, tenemos el sistema de
33 alcantarillado lo suficiente para sostener eso, tenemos el
34 sistema de movilidad, existe un plan de movilidad en Cuenca
35 ya para eso, todos creo que hemos sido participes de ver

1 cómo está el tema de movilidad este rato dentro del
2 cantón y en las parroquias rurales de igual manera al menos
3 en ciertas horas, entonces creo que allá tiene que ir
4 enfocada la planificación y tiene que ser siempre conjunta,
5 entonces deberíamos hablar un mismo idioma entre todos, a
6 pesar de que son autónomos, nada más le dejo esa
7 observación muchas gracias.

8

9 **SE REINTEGRA A LA SESIÓN:** LA CONCEJALA DRA. MÓNICA
10 PESANTEZ, A LAS 10H38.

11

12 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
13 SESIÓN: gracias Concejala, nos ha pedido la palabra el
14 Concejal José Fajardo.

15

16 MGST. JOSÉ FAJARDO: mi segunda intervención en este punto,
17 quizá ya por experiencia y por qué se ha venido trabajando
18 estimado Santiago hay elementos que en los últimos tiempos
19 ha ido saliendo ya en la planificación y claro hay temas
20 que para ahorrar recursos incluso cuando yo hablaba de
21 mingas tenemos ahí también que pensar en lo que se da la
22 estructuración parcelaria, ojo la repartición de cargas,
23 cargas y beneficios, porque afectado a un solo dueño del
24 predio si una vía, un parque beneficia a todo el sector o
25 sea ahí nos toca estimado Santiago y hemos trabajado
26 bastante en eso pero nos toca seguir teniendo esos datos
27 importantes para la planificación, hacíamos un cálculo
28 medio, medio y decíamos en la reestructuración parcelaria
29 que están haciendo en Ochoa León al municipio se le va a
30 ahorrar cuatro millones de dólares lo que tendría que pagar
31 por afectaciones y claro los beneficiarios de esta
32 reestructuración parcelaria o los que van a beneficiarse de
33 la vía, de las calles, de los parques también que puedan
34 contribuir porque se ha venido haciendo que el municipio
35 planifica, que el municipio haga la calle y claro para mi

1 me sube la plusvalía y ya mañana le estoy poniendo valor
2 al suelo para vender, con plata de los ciudadanos, eso nos
3 toca revisar bien para que en la repartición de cargas y
4 beneficios también sea considerada y con eso mi estimado
5 Josué evitamos que se pueda sacar recursos que no los hay,
6 me refiero a recursos económicos, hasta ahí mi
7 intervención.

8

9 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
10 SESIÓN: gracias Concejal Fajardo, nos ha pedido la palabra
11 el Concejal Manuel Alvarado.

12

13 ING. MANUEL ALVARADO: gracias estimada Alcaldesa
14 subrogante, a mí me parece muy importante conocer por parte
15 de usted estimado Santiago cuanto más o menos es el tiempo
16 que toma en realizar estos estudios por parte de las
17 parroquias, en función de la que en la comisión también
18 hemos analizado otros temas sobre los presupuestos
19 participativos y existen ocho o nueve parroquias que no han
20 logrado justificar y realmente la ordenanza de presupuestos
21 participativos exigen de alguna manera quienes no hayan
22 logrado justificar por cualquier razón que allá sido, tiene
23 que regresar esos recursos al municipio y desde ahí se
24 tendría que invertir directamente a las parroquias entonces
25 quizá nosotros de las mejores intenciones que de hecho
26 estoy de acuerdo y apoyo la moción planteada por el
27 compañero Paúl presidente de la comisión, igualmente a
28 todos los compañeros que hemos venido trabajando en este
29 tema desde el inicio no, si es importante darles un apoyo
30 desde la parte de tiempos, cuanto más o menos toma una
31 planificación desde la parroquia que más recursos tenga
32 para planificar hasta una parroquia pequeña que entiendo yo
33 el valor mínimo de presupuesto es de doscientos treinta y
34 cinco a doscientos cincuenta mil dólares y de eso el diez
35 por ciento sería veinte y tres mil dólares que con eso yo

1 al menos lo dije desde el inicio para mí lo veo muy
2 minúsculo como para poder realizar esta actividad, perdón
3 esta competencia que es municipal esto no es el COOTAD no,
4 más sin embargo por delegación entiendo yo que si lo podría
5 ser las parroquias, que tiempo se requiere para no ponerles
6 en un conflicto desde ahí más bien la consulta, muy gentil
7 estimada Vicealcaldesa.

8

9 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
10 SESIÓN: gracias Concejal Alvarado, nos ha pedido la palabra
11 el Concejal Jimmy Flores.

12

13 MGST. JIMMY FLORES: gracias estimada Alcaldesa subrogante,
14 un saludo a los compañeros de la cámara, los ciudadanos que
15 nos ven a través de las redes sociales, nada más felicitar
16 a la comisión quien está llevando adelante esta ordenanza
17 que va a servir para los territorios en las parroquias, muy
18 bien lo que dice también Josué, la planificación es
19 dinámica, entonces en ese sentido también hemos venido
20 nosotros aportando desde el territorio y desde la situación
21 que se ha venido dando, nada más quería decir en esta mesa
22 también a Paúl quien es presidente de la comisión, si bien
23 se ha hecho y pide el que de los presidentes de los GAD
24 asistan a la socializaciones, pero también creo que es de
25 ampliar un poco más allá actores sociales, estimado Paúl
26 una recomendación a la comisión para que también puedan ver
27 quien les habla también como Concejal ha estado también en
28 los barrios, en situaciones de denuncias también han
29 venido, de que sirve planificar pero si después la gente
30 mismo ocupa lugares que está planificado a vías, aquí
31 actualmente mi despacho he venido fiscalizando una
32 situación de una casa que se ha construido a plena vista y
33 paciencia de control municipal se ha dejado que se
34 construya y donde esta esa situación de control, gran
35 efecto hacemos nosotros con ordenanzas para poder hacer la

1 planificación, pero si no existe el control después, ese
2 es el sentido también de ver de alguna manera también desde
3 los GAD también hagan el control porque si se planifica y
4 está planificado unas vías para que se ordene bien la
5 ciudad, pero si es que en los territorios, en las
6 parroquias y efectivamente en San Joaquín venimos haciendo
7 un ejercicio de fiscalización donde una ciudadana, un
8 ciudadano han construido en plena vía planificada, he
9 pedido los informes a control municipal, he pedido algunas
10 situaciones también en planificación, hemos hecho visitas
11 in situ pero ya está dado, se acogen a una situación legal
12 de amparo constitucional y ya no se puede hacer nada, hay
13 que replanificar la vía y de que ha servido el trabajo, en
14 ese sentido solo quiero dejar sentado aquí que debe haber
15 un control, después de que nosotros hacemos las normas pero
16 de qué sirve, en ese sentido también deberían también no se
17 de alguna manera coordinar ese trabajo de la ordenanza
18 estimado Paúl de la comisión para ver qué efecto también se
19 puede proceder con los GAD parroquiales para que haga ese
20 control efectivo, nada más muchas gracias estimada Marisol.

21

22 **SE AUSENTE DE LA SESIÓN:** EL CONCEJAL ING. MANUEL ALVARADO,
23 A LAS 10H46.

24

25 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
26 SESIÓN: gracias Concejal Flores, es importante informarle
27 que tenemos nosotros también a once parroquias de los
28 gobiernos parroquiales que cuentan con delegación de
29 competencias, los mismos tienen como nueve puntos en el
30 cual es control, aprobación y muchos temas muy importantes
31 en relación al control municipal pero en territorio yo creo
32 que es algo muy importante de analizar y de apoyar a las
33 parroquias que cuentan con delegación de competencias ojala
34 más parroquias puedan sumarse, sin embargo nuestro rol
35 estimado Jimmy es fiscalizar, legislar en ese mismo rol

1 pues dar las sugerencias pertinentes para poder llegar a
2 territorio y dar las recomendaciones necesarias, nos ha
3 pedido la palabra la Concejala Rocío Juca y luego la
4 Concejala Mónica Pesantez.

5

6 MGST. ROCÍO JUCA: si ya mi última intervención señora
7 Vicealcaldesa subrogante, quiero motivar en derecho mi
8 intervención indicando de que el artículo 67 del COOTAD en
9 su literal b), indica claramente que a quien le corresponde
10 aprobar el plan parroquial de desarrollo y ordenamiento
11 territorial formulados participativamente con la acción del
12 Consejo Parroquial, planificación y las instancias de
13 participación así como evaluar la ejecución, a que me
14 refiero dando cita de este literal b) del artículo 67 que
15 la planificación parroquial es responsabilidad de los
16 Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales y que más
17 bien aquí nosotros siendo consecuentes como Concejo
18 Cantonal pues lo que estamos haciendo es dar un
19 acompañamiento y en este sentido buscando que esa reforma
20 pueda ajustarse efectivamente para que ustedes puedan
21 cumplir con lo que ya manda, dispone el COOTAD, nada más en
22 ese sentido mi intervención.

23

24 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
25 SESIÓN: gracias Concejala Juca, nos ha pedido la palabra la
26 Concejala Pesantez.

27

28 DRA. MÓNICA PESANTEZ: buenos días señora Alcaldesa
29 subrogante, sobre este punto si es necesario acotar que
30 como Concejo estamos dando el apoyo y el compromiso y la
31 responsabilidad para con los presidentes de cada uno de los
32 GAD parroquiales, como bien lo manifestó legalmente la
33 Concejala Juca es necesario indicar que los presidentes
34 tienen que hacer verdaderas gestiones, no puede ser que
35 después nos reunamos a los señores Concejales para poder

1 solventar y ver porque ese presupuesto no ha sido
2 planificado y es necesario también decirlo de frente
3 señores Concejales, aquí estamos para verificar quienes con
4 ese presupuesto han planificado o no, porque la norma es
5 para ejecutarse así como a los Concejales nos indican que
6 no hacemos nada, eso es lo que estamos haciendo, estamos
7 justamente haciendo ordenanzas en beneficio con la
8 ruralidad y se ha podido indicar que en este Concejo se ha
9 dado prioridad a la ruralidad, con los presupuestos
10 participativos que a pesar de que aquí si existe una
11 diferencia de entre Concejales urbanos, rurales en el
12 momento que somos Concejales somos Concejales del cantón
13 Cuenca y la planificación a las once parroquias le compete
14 que les tiene ya con todo, entonces si es necesario
15 articular y que esos presupuestos estén bien gestionados
16 por parte de los presidentes de la juntas parroquiales,
17 porque no podemos estar de la reforma, de la reforma, de la
18 reforma a la falta de prevención y de planificación, no
19 podemos, aquí si debe haber responsabilidades y que se
20 cumpla con la normativa que es muy clara, hasta aquí mi
21 intervención.

22

23 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
24 SESIÓN: gracias Concejala Pesantez, creemos importante
25 queridos compañeros previo al segundo debate coger las
26 recomendaciones de cada uno de los Ediles, poder tener una
27 mesa técnica de trabajo con el equipo de planificación
28 acogiendo recomendaciones y que las mismas puedan
29 involucrar a las parroquias rurales, también a los que
30 cuentan con delegación de competencias y proponer algunos
31 incentivos para las parroquias debido a todas las
32 intervenciones que se han escuchado a cada uno de ustedes,
33 estimados Ediles luego de escucharles atentamente a cada
34 uno de ustedes previo a segundo debate se pueden acoger las
35 recomendaciones de las y los compañeros Ediles a su

1 consideración el artículo número 2, con las
2 recomendaciones que se apruebe señor Secretario.

3

4 **SE REINTEGRA A LA SESIÓN:** LA CONCEJALA MGST. GABRIELA
5 BRITO, A LAS 10H50.

6

7 **SE AUSENTE DE LA SESIÓN:** LA CONCEJALA MGST. ROCÍO JUCA, A
8 LAS 10H50.

9

10 SEÑOR SECRETARIO: **DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA,** a su
11 consideración.

12

13 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
14 SESIÓN: la disposición final, que se apruebe señor
15 Secretario.

16

17 SEÑOR SECRETARIO: en consecuencia señora presidenta se
18 aprueba en primer debate por unanimidad la **"REFORMA A LA
19 ORDENANZA QUE REGULA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS
20 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES
21 DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS
22 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"**.

23

24 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
25 SESIÓN: gracias señor Secretario nos ha pedido la palabra
26 el Concejal Paúl Pañi.

27

28 ING. PAÚL PAÑI: muchas gracias estimada Alcaldesa
29 encargada, quiero pedir públicamente a los señores
30 Concejales y sobre todo a la dirección de planificación y
31 gobernabilidad que podamos hacer lo más pronto posible,
32 porque, porque los presidentes también necesitan justificar
33 los presupuestos participativos, esta invitación la hago
34 aquí en pleno para que sean máximo en dos semanas podamos
35 estar tratando en segundo debate estimado presidente del

1 consorcio cordialmente invitado a todos ustedes y a la
2 ciudadanía como decía el compañero Jimmy, nada más
3 agradecerle por esta predisposición los criterios que han
4 debido sustentar aquí que sean acogidos estimado Santiago,
5 agradecerle mi estimada Marisol y a toda la comisión de
6 desarrollo rural y a todos muchas gracias.

7

8 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
9 SESIÓN: gracias Concejal Pañi, creo que es muy importante
10 lo más pronto posible señor director hacer este taller y de
11 esta manera acoger todas las recomendaciones y que pueda
12 ser traído a este Seno de Concejo, siguiente punto señor
13 Secretario.

14

15 SEÑOR SECRETARIO: informo señora presidenta que se han
16 agotado los puntos del orden de hoy, puede concluir la
17 sesión.

18

19 MGST. MARISOL PEÑALOZA, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DE LA
20 SESIÓN: gracias señor Secretario, al no tener más puntos en
21 el orden del día queremos agradecer la presencia de las y
22 los Ediles y de los señores presidentes y presidentas que
23 nos han acompañado el día de hoy, que tengan un excelente
24 día y un excelente feriado bendiciones.

25

26 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
27 **6 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EN**
28 **PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "REFORMA A LA ORDENANZA QUE**
29 **REGULA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS**
30 **AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL**
31 **CANTÓN CUENCA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS**
32 **PARTICIPATIVOS", ACOGIENDO LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES**
33 **REALIZADAS EN EL INFORME JURÍDICO OFICIO NRO. PS-0853-2026**
34 **SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ, Y REALIZADAS EN**
35 **EL TRANSCURSO DEL DEBATE POR LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES.**

1 ADEMÁS SE DEBERÁ REALIZAR UN TALLER PARTICIPATIVO PREVIO
2 AL CONOCIMIENTO Y DISCUSIÓN EN EL SEGUNDO DEBATE DEL
3 PROYECTO NORMATIVO.

4

5 Termina la sesión a las 10H52.

6

7

8

9

10

11

12 PhD. Cristian Zamora Matute, Mgst. Vicente Astudillo Saquicela,

13 **ALCALDE DE CUENCA.**

SECRETARIO DEL CONCEJO

14

MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.